

DIARIO DE SESIONES



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Año IX — II LEGISLATURA — 27 MARZO 1991 — Número 34-A-3 Página 3288

Presidencia:

EXCMO. SR. D. ADOLFO PAJARES COMPOSTIZO

SESION PLENARIA ORDINARIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA,
CELEBRADA LOS DIAS 26 Y 27 DE MARZO DE 1991.

(Se reanuda la Sesión a las diez horas y quince minutos, del día 27 de marzo).

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Se reanuda la Sesión con el estudio, debate y votación de las enmiendas correspondientes a la Sección Octava, Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

A esta Sección hay dos enmiendas a la totalidad. Una de ellas, la número 31, presentada por el Grupo Mixto, Sr. Solana. Y otra, la número 66, presentada por la Agrupación Parlamentaria UPCA, que se van a debatir seguidamente.

En primer lugar, D. Esteban Solana tiene la palabra para defender su enmienda, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. SOLANA LAVIN: Sr. Presidente, Señorías.

Si la Cultura es lo que diferencia a un pueblo de otro, entre otras cosas; realmente, en estos Presupuestos una de las Consejerías que peor mal parada ha salido, es la de Cultura.

Para los Nacionalistas, la Consejería de Cultura tiene unos presupuestos, por supuesto, carentes de cualquier espíritu cántabro, sin objetivos claros que fomenten la identidad del Pueblo Cántabro, que doten de infraestructura cultural a nuestra Comunidad, que continúen con las inversiones a dotaciones deportivas, que busquen convenios con el Ministerio de Educación preparando su futura transferencia, e incorporando a la misma el fomento y estudie la futura historia de Cantabria, que atienda a la juventud con la atención que se merece. Configura todo el presupuesto en sí mismo, un modelo cultural absolutamente rechazable para los Nacionalistas, tan falto de personalidad que lo mismo serviría para la Comunidad Autónoma de Cantabria, que cualquier otra.

Además, este año se comprueba la desaparición de partidos que en otros años iban dirigidas a lo nuestro; al folklóre, a etnografía. Y, por supuesto, elimina cualquier referencia cultural de Cantabria.

Realmente, consideramos que es una Consejería básica para el relanzamiento del espíritu Cántabro; y en este caso, lo que estamos observando es un espíritu anti-cántabro al cien por cien. Y además aquí hay una cuestión, que desde luego lamento; y lamento profundamente; que al frente de este Consejería haya un señor que hoy es Regionalista, pero que en su tiempo, fué un Nacionalista. Y que realmente, haya permitido, o consentido -no sé cómo habrá sido el asunto-, que esta Consejería esté tan pobre y tan miserable en dinero.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Diputado.

Tur no en contra. No hay tur no en contra.

Fijación de posiciones.

Grupo Mixto. No interviene.

ODS. No interviene.

Grupo Regionalista. No hace uso de la palabra.

Grupo Popular. Tampoco.

Grupo Socialista. Tampoco.

Segunda enmienda de la totalidad; es la presentada -como antes indiqué-, por la Agrupación Parlamentaria UPCA.

Para su defensa, por el tiempo de cinco minutos; D. Dionisio García Cortázar tiene la palabra.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Gracias, Sr. Presidente.

Nosotros hemos presentado una enmienda a la totalidad del concepto presupuestario de esta Consejería, por varias razones. Pero hay una de ellas que en una simple ojeada a los Presupuestos y al total del importe que resulta

de los distintos conceptos de la Consejería de Cultura, Educación, Juventud y Deporte, es suficientemente válida, como para dejar de tener en cuenta las otras y hacer únicamente hincapié en ella. No es necesario profundizar más, ver únicamente el total.

Y lo que no acertamos a entender, es cómo los cuatro Grupos que sustentan al Consejo de Gobierno actual han podido llegar a este acuerdo, han podido conjugar sus intereses en la elaboración de este Presupuesto, para convertir a la Consejería de Cultura en "la niña fea", entre todas las Consejerías en los Presupuestos del año 91.

Porque el concepto presupuestario de esta Consejería queda disminuido en más de 1.000 millones. Y esto que es una cantidad importante; por más de 1.000 millones es una cantidad importante; lo es más todavía, si lo analizamos en valores relativos.

Una Consejería que estaba dotada el año pasado en poco más de 3.000 millones, queda reducida este año a poco más de 2.000. De cada tres pesetas que se dedicaban desde el Gobierno de Cantabria a la cultura y al deporte durante el año 90, este año solamente se dedican 2 pesetas. ¿Por qué este castigo?, porque realmente es un castigo a la cultura y al deporte.

Alguno de los Portavoces quizá quiera disfrazar esta realidad, diciendo que este año no se recoge el concepto presupuestario del Teatro de Festivales. Pero este argumento para nosotros no es válido. Y no es válido; primero, porque el Teatro de Festivales era un concepto cultural. Segundo, porque aun deduciendo lo que el año pasado se dedicaba al Teatro de Festivales -aún deduciendo esa cantidad-, todavía es menor el Presupuesto que se dedica a Cultura en el año 91. Y tercer argumento; esa cantidad importante que se dedicaba a una gran obra, podía haberse dedicado a otras grandes obras que son necesarias; y que "a bombo y platillo" se han lanzado desde la Consejería de Cultura, Educación, Juventud y Deporte, a decir que se van a hacer.

Tal es el caso del Palacio de Deportes de Santander. O una gran instalación deportiva en Torrelavega. O bien, una obra que es necesario acometer y que el Gobierno actual se ha comprometido con ella; como es el pabellón cántabro en la Expo. ¿Es que se pretende solicitar un crédito extraordinario para financiar este obra del pabellón en la Expo, cuando el

concepto presupuestario de Cultura se disminuye en más de 1.000 millones?. ¿Qué política es ésta?.

Desde luego, nuestra Agrupación considera que este Presupuesto es iradmisible, es inasumible. Que los conceptos, como restauración del patrimonio civil y religioso, los conceptos como creación de Centros Culturales, los conceptos como el Plan de instalaciones deportivas; todos ellos sufren una disminución presupuestaria. El único concepto que lo aumenta -y es un detalle importante a tener en cuenta- es el Capítulo de Subvenciones.

Si leemos el Diario de Sesiones de los dos, tres últimos años, en el debate presupuestario; nos llevaríamos unas tremendas sorpresas. Cuando desde los bancos, los Portavoces de los distintos Grupos Políticos analizaban siempre el Presupuesto de la Consejería de Cultura; y quizá, lo que más llama la atención, es que se consideraba que los recursos que se aportaban para Cultura eran siempre escasos.

Este año son más escasos que nunca. Y nosotros, por eso, hemos presentado esta enmienda a la totalidad; con la esperanza de que, al menos, haga recapacitar a los Grupos que están sosteniendo el Consejo de Gobierno; y que de alguna manera, lo que es realmente un desaguizado político, lo que ha ocurrido en esta Consejería, se ponga algún tipo de remedio.

Gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Diputado.

Tur no en contra.

D. Miguel Angel Revilla tiene la palabra.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sr. Presidente.

El Portavoz de la UPCA ha dicho que es una Consejería castigada, que hemos sufrido el castigo.

El castigo han sido Ustedes para Cantabria. Ustedes han sido una auténtica plaga depredadora. Ustedes nos han dejado hundidos en el asfalto. Esta

Consejería es la herencia, lógicamente, de su manera de gobernar esta Región. Y de algo que el Grupo Regionalista ha venido manteniendo aquí durante estos cuatro años; que esa obra faraónica que se le ocurrió al Jefe ausente, al cual ya no volveremos más a ver en esta Asamblea Regional; y que ha hipotecado, no sólo los Presupuestos de Cultura de estos últimos cuatro años, sino que -por desgracia-, lo que es más grave; está hipotecando el de este año y el de los futuros; por haber ideado Ustedes una obra absolutamente desproporcionada, faraónica, con mármol Yugoslavo, con butacas inflacionadas, en una obra que -desde luego-, no se le hubiera ocurrido a ningún gobernante sensato, ni de España ni del extranjero. Y ésas son las consecuencias que estamos pagando los Regionalistas al venir a administrar una Consejería de Cultura, que Ustedes han dejado esquilmada e hipotecada para las próximas generaciones.

Dicho esto; tengo que recordarles que hacen Ustedes una lectura completamente errónea del Presupuesto de Cultura. No sé si es que no se han leído, o todavía no han comprendido que hay dos presupuestos; hay el Presupuesto Ordinario y el Presupuesto Extraordinario. Se puede entrar en la discusión de si es una práctica correcta, o no, hacer dos Presupuestos.

Nosotros entendíamos que sí. Porque queríamos diferenciar perfectamente lo que era gestión del actual Gobierno, y lo que eran herencias del anterior Gobierno.

Y desde esa óptica, que ya digo, políticamente se puede discutir como aceptable, o no. Yo sé que Ustedes han venido diciendo que esas partidas debieran estar en el Ordinario; yo ahí lo respeto, no lo comparto. Por lo tanto, asumimos que esté una parte en el Ordinario y otra en el Extraordinario.

Pues bien, si Ustedes tienen a bien consultar el Presupuesto Extraordinario, o el llamado "Presupuesto basura"; se encontrarán con que la Consejería de Cultura tiene aprobadas una serie de enmiendas, en el último debate de esta Ley; y otras partidas, que venían incorporadas ya en el texto que salió del Consejo de Gobierno. Que elevarían la cifra para el año 1991, a una cantidad próxima a los 1.800 millones de pesetas, que no están recogidos en el Presupuesto Ordinario.

Si nosotros hubiéramos hecho un Presupuesto Ordinario, tal como Ustedes mantenían. La lectura que Ustedes hacen de decir; en el año 1991, el

Presupuesto de la Consejería de Cultura son 2.236, frente a 3.275 -que es cierto-, eso supone una merma del orden de 1.000 millones de pesetas.

Si Ustedes cojen y meten en el Presupuesto Ordinario, por ejemplo, las partidas siguientes: el acuerdo con el MEC, que se va a llevar a cabo, con 300 millones de pesetas del Gobierno Regional y 300 millones del Ministerio. Si Ustedes introducen ahí el finiquito del Palacio de Festivales, que son quinientos y pico millones. Si Ustedes meten ahí la partida de urbanización del Palacio, que son doscientos y pico. Más 750 millones, que ya venían contemplados en la Ley Original. Nos encontraríamos con que, no sólomente el Presupuesto global de la Consejería disminuye, sino que con relación al año anterior, aumenta en casi 800 millones de pesetas. Aplicando simplemente lo que Ustedes sugerían; que el Presupuesto Extraordinario fuese en el Ordinario.

¿Qué pasa?. Que nosotros sólomente contabilizamos en el Presupuesto Ordinario lo que es gestión de este Gobierno. Y aparecen unas inversiones reales de 300 millones, que es la gestión propia de este año. A lo cual hay que sumar los plurianuales, o las obras sin financiación, o pendientes de regularización; que todo eso habrá que ir poco a poco pagándolo. Pero que entraría en el Presupuesto que Ustedes hubiesen presentado este año en esta Consejería.

Por lo tanto, no va a menos la Consejería, en absoluto. Va a más. Bien entendido que, una gran parte de esas obras, no son idea de este Consejo de Gobierno; sino que son herencias y malas herencias. Porque jamás nosotros hubiéramos puesto en marcha un Palacio de Festivales de 7.000 millones, que va a costar la broma al final de los pagos -del orden de 7.000 millones al final de los pagos-, cuando la idea de ese Palacio, en un inicio, fué de 1.200, después de 1.800. Y que Ustedes, acostumbrados a multiplicar por cinco todos los proyectos, lo elevaron al final hasta una cifra que costará del orden de 7.000 millones, cuando se pague la última factura. Lo cual, claro que sí, es un castigo. Pero un castigo para todos los cántabros y para todos los gobiernos que en los sucesivo tengan que administrar esta Región.

Lo que sí hemos hecho en esta Consejería es cambiar una serie de criterios en la distribución de los fondos. Eso es cierto. Hemos huído de todas aquellas charangas y de todas aquellas fiestas que se daban por los pueblos, y que las daba -además-, un Señor Asesor; que iba distribuyendo orquestas, charangas, cohetes...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón, Sr. Revilla. Deberá finalizar ya.

EL SR. REVILLA ROIZ:...Bueno. Luego tengo otro turno ¿no?.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Si. Luego tendrá Usted otro turno.

EL SR. REVILLA ROIZ: Bueno, pues en la segunda parte, explicaré qué es lo que hemos hecho con el dinero.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Fijación de posiciones.

Grupo Mixto. Sr. García Cortázar, por el tiempo de tres minutos.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Sr. Presidente.

Desde luego, lo que las charangas no van a disimular es una realidad.

Dejamos aparte el Presupuesto Extraordinario, en el que no solamente hay conceptos de Cultura. Y vamos a ir al Presupuesto Ordinario; que es, en su cuantía total, equivalente al del año 90. Ni más, ni menos. Casi exactamente igual. El Presupuesto Ordinario del 90, que en el del 91.

Pues bien, esos hechos; que eso es algo que no se puede desmentir, porque son números y los números es muy difícil desmentirlo y Usted, Señoría, bien lo sabe que es economista.

El total que se dedica en el Presupuesto Ordinario a la Consejería de Cultura sufre una disminución del 33 por ciento. Son mil y pico millones menos que el año pasado. Sobre un total, para todas las Consejerías, equivalente al del año pasado.

Por lo tanto "la niña fea", entre las Consejerías, es la Consejería de Cultura, que es la que ha sufrido este enorme descenso en su Presupuesto. Y dejémoslos de charangas, y dejémoslos de argumentos marginales. El único argumento claro y rotundo es ése.

Los Presupuestos del año 91 castigan gravemente a la cultura y al deporte en Cantabria.

Gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Diputado.

Grupo Parlamentario del ODS, no interviene.

Grupo Parlamentario Regionalista. Sr. Revilla, por tres minutos.

EL SR. REVILLA ROIZ: Ya, en esta intervención, el Portavoz de la UPCA dice...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):... Por favor. Ruego, por favor, silencio cuando esté interviniendo el Sr. Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ:...Dice que los Presupuestos son similares. Antes decía que habían bajado 1.000 millones. Ahora ya dice que en el Ordinario son similares. O sea, ya reconoce que no ha variado.

Mire Usted; nos hubiese gustado, a nosotros -a los Regionalistas-, haber cogido esta Consejería cuando cayó en sus manos, hace cuatro años. Haber dejado el Palacio de Festivales en una obra curiosa -por hablar de un término normal-, un Palacio de Festivales como el de Madrid, por ejemplo; donde la capital de España se ha gastado 1.475 millones. Un poco mejor, incluso, que el de Valencia, que les ha costado 1.275 millones. Y haber detraído de ahí la diferencia, hasta 7.000 millones que va a costar ese Palacio, haber sustituido el mármol de Yugoslavia por un mármol casero, de mayores proximidades a las de Cantabria. Y haber ahorrado 5.000 millones de pesetas, para haberlo destinado, en cuatro años, a algo que nosotros anunciamos aquí como un gran proyecto, como alternativa a ese Palacio de Festivales; en el primer debate de 1987; que era una gran red de pistas polideportivas y de pabellones por toda Cantabria.

Usted imagínese el Partido Regionalista; con 5.000 millones de pesetas en cuatro años; ¿qué hubiera hecho como alternativa al Palacio de Festivales, sin dejar de hacer un Palacio de Festivales?. No estamos cuestionando ese Palacio. Estamos cuestionando el coste final.

Lo mismo que hablamos de la carretera Riente-Bárcera Mayor; que ahora maldicen los habitantes de aquella zona, que se haya empezado algún día esa obra, porque están en vilo. Se están jugando el físico diariamente, porque se viene abajo toda la carretera, todo el entramado. Lo mismo desde Potes hasta Espinama se viene abajo -literalmente-, después de haber quemado allí 8.000 millones en arreglar 20 kilómetros de un lado, y 17 kilómetros de otro.

Pues fíjese Usted lo que hubiera hecho el Partido Regionalista con esos 5.000 millones que nosotros habiéramos ahorrado de ese Palacio de Festivales; teniendo además Palacio de Festivales.

Claro; Usted, lo que no puede pretender ahora es que encima de deber -cuanto este Presupuesto se apruebe, el Ordinario y el Extraordinario-, del orden de 80.000 millones de pesetas a los Bancos; lo cual hace -me parece-, una deuda por habitante cántabro, de 160.000 pesetas, frente a 27.000 que deben el resto de los españoles a sus Autonomías; lo que no puede pretender es que encima vengamos a poner otra losa sobre las espaldas de los ciudadanos de Cantabria. Porque al final, eso hay que pagarlo. Hay que pagarlo en sus intereses, y hay que pagarlo en sus amortizaciones.

¿Usted qué quiere; que encima, nos vayamos a otro endeudamiento superior al que hemos tenido que contraer, por culpa de la gestión de Ustedes durante cuatro años?. Pues no. Tendremos que plantearnos el tema de Cantabria a partir de julio, con unas negociaciones serias; fuera de Cantabria; con el Gobierno Central; con Organismos de fuera de Cantabria, para ver cómo podemos mantener el tipo...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):...Sr. Revilla...

EL SR. REVILLA ROIZ: ...porque de otra forma; nos han dejado en una situación de quiebra. Esa es la realidad.

Ayer, el Sr. Presidente salió a decirlo aquí, con palabras más benévolas; yo digo que nos han dejado en una situación de quiebra financiera. Así de claro.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, Sr. Revilla. Debe finalizar.

EL SR. REVILLA ROIZ: Bueno, pues bien.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

¿Sr. García Cortázar?.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Quisiera hacer una pequeña intervención...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): ¿En concepto de qué?.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Pues de que ha cambiado el sentido de mis palabras de manera absoluta.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Pero naturalmente, su intervención ya fué antes...

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Es una matización, nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Si es una matización, tiene la palabra por medio minuto.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Gracias, Sr. Presidente.

Simplemente quiero recordarle, al Portavoz del Partido Regionalista en esa matización, que cuando yo me refería a que era una cantidad similar; se refiere al Presupuesto global. El Presupuesto global que presenta Diputación Regional de Cantabria en el año 91 es similar al del año 90.

Y en este Presupuesto global, la Consejería de Cultura experimenta una reducción de más de 1.000 millones. Que supone más del 33 por ciento. Eso es lo que nadie puede desmentir, porque es una realidad que está escrita y con números.

Gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Sr. Revilla tiene la palabra.

EL SR. REVILLA ROIZ: Efectivamente, estamos hablando de números. Y le vuelvo a repetir que si Usted suma el Presupuesto Ordinario y el Extraordinario; hay 1.000 millones más que en el Presupuesto anterior.

Y está su palabra contra la mía; y si quiere, luego, ante los medios de comunicación hacemos la suma.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Revilla.

Continuando con las intervenciones de los Grupos Parlamentarios.

Grupo Popular. No hace uso.

Grupo Socialista. Dña. Carmen Calderón tiene la palabra.

LA SRA. CALDERON GUTIERREZ: Gracias, Sr. Presidente.

Yo creo que es inútil hablar aquí de números, Sr. Revilla. No lo asumen, no asumen sus responsabilidades.

Bien, queda muy grandilocuente, pero la historia juzgará a todos. Y así va a ser; porque con perspectiva se verán mucho mejor las cosas.

Yo lo que quiero decir es que tengo la sensación -ayer y hoy-, de que estamos rodeados aquí de Pablos, Caminos de Damasco, de conversos a nuestras tesis de estos cuatro años, en las que hemos tratado -por activa y por pasiva-, de que Ustedes aceptasen nuestras propuestas en este Presupuesto de Cultura.

¿Qué es lo que ahora Ustedes traen aquí?. Pero, ¿por qué no lo hicieron cuando Ustedes disponían de dinero?; pero a chorros, del marantial de no sé dónde; pero a chorros. ¿Por qué no lo han hecho?. ¿Por qué Ustedes no han introducido los conceptos que ahora nos traen?.

La política -y es una obviedad-; es el arte de lo posible. Y Ustedes nos lo han dejado imposible. Y dentro de esas limitadísimas posibilidades, en lo

que queda de Legislatura y en la próxima, que seguiremos gobernando; seguiremos, a Ustedes, oyéndoles la misma canción; y les volveremos a decir lo mismo. Pero ¿por qué no lo hicieron Ustedes?. ¿Por qué?. Esa es la pregunta que a lo largo de muchos años les estará haciendo Cantabria, no sólo los Socialistas.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor. Rogaría a los Señores Diputados, y concretamente a algunos, que tuviesen la bondad de no hacer uso de la palabra. Porque me vería obligado a tomar alguna determinación. Por favor.

Finalizado el debate. Se someten a votación las enmiendas a la totalidad.

Enmienda a la totalidad, presentada por D. Esteban Solana, del Grupo Mixto. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

LA SRA. DIAZ VILLEGAS: Nueve votos a favor, diecinueve votos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda rechazada la enmienda a la totalidad, presentada por el Sr. Solana, del Grupo Mixto.

Enmienda a la totalidad, presentada por la Agrupación Parlamentaria UPCA. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

LA SRA. DIAZ VILLEGAS: Nueve votos a favor, diecinueve votos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Rechazada la enmienda a la totalidad presentada por la Agrupación Parlamentaria UPCA.

Pasamos seguidamente a los Programas.

Al Programa 321-13, han sido presentadas las siguientes enmiendas; enmienda número 9, por la Agrupación Parlamentaria Liberal Progresista. Enmiendas números 39, 45 y 48, por el Grupo Mixto, Sr. Solana. Y enmienda número 73, presentada por la Agrupación Parlamentaria UPCA.

Para la defensa de su enmienda, tiene la palabra D. Leandro Valle González-Torre.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Sí, Sr. Presidente.

Esta enmienda trata nada más de aumentar el concepto 411 -UNED-, aumentando la cifra destinada en el Presupuesto de 20 millones, hasta 25 millones.

Creemos que es muy importante dotar aunque sea un aumento mínimo a esta Institución, por la importancia que tiene para promover el acceso profesional a estudios Universitarios.

Se financia con 4 millones, del concepto de fiestas y celebraciones populares; que queda con 31 millones novecientas setenta mil pesetas; que creemos que es una cantidad suficiente. Y con 1 millón, de premios y certámenes, que queda reducido a 9 millones; que también creemos que es más que suficiente para estos premios.

Y, sin embargo, la contrapartida, creo que es mucho más interesante, que no estas partidas de las que se detrae.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Tur no en contra.

EL SR. REVILLA ROIZ: La propuesta que hace es sensata, pero no hemos podido -a pesar de que nos hubiese gustado-, equilibrar el Presupuesto. Porque hay unas partidas ya tan comprometidas, que nos ha sido imposible atender esta sugerencia. Aunque les hemos atendido a Ustedes en otro tipo de enmiendas, que se han incorporado ya al texto, que eran coincidentes también con las del Grupo Socialista.

Me parece que la propuesta que Ustedes hacen es correcta, pero no podemos detraer esas cantidades, porque tienen ya un destino muy ajustado.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Revilla.

Tur no de fijaciones.

Grupo Mixto. Sr. Valle.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Sí, Sr. Presidente.

Quiero agradecer las buenas intenciones que demuestra el Sr. Revilla.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Grupo Parlamentario del CDS, no interviene.

Grupo Parlamentario Regionalista, tampoco.

Grupo Parlamentario Popular, tampoco.

Grupo Parlamentario Socialista, tampoco.

EL SR. GALLEJONES PRIETO: Perdón. Quisiera hacer uso de la palabra.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): He preguntado y no se ha hecho uso, nada más que el Sr. D. Leandro Valle.

Mil perdones, pero no lo he observado. No obstante -no es, ni debe ser usual que sea Usted el último que hable-, por haber sido un defecto del Presidente, tiene la palabra.

EL SR. GALLEJONES PRIETO: Pedí la palabra, en su momento; pero Usted estaba mirando en otra dirección.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Tiene Usted la palabra.

EL SR. GALLEJONES PRIETO: Bueno, nuestro Grupo se va a oponer a esta enmienda, porque en primer lugar; ya se había producido en Comisión un aumento

de esta partida. Y consideramos que no es imprescindible aumentarlo más, aunque fuera necesario.

Pero dadas las reducciones del Presupuesto, entendemos que las partidas deben quedar donde están. Y por ese motivo, nos vamos a oponer.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Gallejones.

Enmiendas presentadas a este programa, por el Sr. Solana. Tiene la palabra, para su defensa.

EL SR. SOLANA LAVIN: Gracias, Sr. Presidente.

La enmienda número 39; la hemos presentado porque lo que pretendemos es que se hagan ediciones y coediciones de libros cántabros. Y quitamos el dinero de la partida Colegios Profesionales; que yo creo que no lo necesitan, porque ya cobran buenos emolumentos.

La enmienda número 45; la hemos presentado en la misma línea. Y creemos que esta partida de dinero no resuelve ningún problema. Y creemos que se debe dedicar más a la creación de libros.

Y la enmienda número 48; en realidad, lo que en la número 48 pedimos es una especificación; que quede claro el destino en el cual se va a usar el dinero. En realidad, lo que pretendemos es que la juventud cántabra se acerque más a la cultura y a la historia de Cantabria.

Nada más, gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Solana.

Tur no en contra. No existe.

Intervenciones de los Grupos Parlamentarios.

Grupo Mixto. Sr. Gallejones tiene la palabra.

EL SR. GALLEJONES PRIETO: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

La enmienda número 39; que dice que hay que apoyar las ediciones y coediciones de libros. Nosotros vamos a votar favorablemente, porque entendemos que esta partida es realmente interesante, y confiamos en que el resto de los Grupos la apoyen; sobre todo, el Partido Regionalista y el Partido Socialista que tan sensibles se sienten a todos los temas culturales.

Por la misma razón, vamos a apoyar la enmienda número 45; para promover la elaboración de libros de autores cántabros. También consideramos importante elevar esta partida.

Y por último, la enmienda número 48; también la vamos a apoyar. Por idénticos motivos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Gallejones.

Grupo Parlamentario del ODS, no interviene.

Grupo Parlamentario Regionalista.

D. Miguel Angel Revilla tiene la palabra.

EL SR. REVILLA ROIZ: A la alusión del Sr. Gallejones, que dice que tan sensibles somos a la edición de libros. Sí que lo somos, lo que pasa es que tenemos un mal precedente. Estamos todavía bastante traumatizados por la experiencia anterior, porque en la anterior Legislatura, y en la anterior, y en la anterior; ¿sabe Usted, Sr. Gallejones, que el 90 por ciento -aproximadamente-, de la edición de libros, fué para editar libros del Sr. Consejero?. Ahí se gastó el dinero. O sea, en promocionarse personalmente y editar sus obras; algunas probablemente hasta con negro incorporado.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Revilla.

Grupo Parlamentario Popular, no interviene.

Grupo Parlamentario Socialista, tampoco.

Finalmente, hay una enmienda a este programa, de la Agrupación Parlamentaria UPCA. Concretamente, la número 73.

Para su defensa, tiene la palabra el Sr. Gallejones.

EL SR. GALLEJONES PRIETO: Gracias, Sr. Presidente.

En esta enmienda número 73, nuestro Grupo pretende que se destinen cantidades a la restauración del Patrimonio Religioso.

Las razones para explicar esta necesidad son obvias. Gozamos de un Patrimonio Religioso muy importante, que está muy deteriorado y que exige, necesita una gran ayuda. Pero no me voy a extender más, porque quería decir algunas cosas.

En primer lugar; hubo un Diputado de este Parlamento que cuando me nombraron Consejero de Cultura dijo que; "ni Gallejones podía llegar a más, ni la Consejería de Cultura, a menos".

No voy a entrar en la brillantez de esta genial frase, que sin duda, el cerebro se le licuó y desde entonces, el pobre hombre, debe de andar como Don Quijote.

Lo que indiscutiblemente no tiene ningún porvenir es como profeta. Porque la Consejería de Cultura -Señorías-, ha caído pero muchísimo más bajo. Infinitamente más bajo.

En esta Consejería nos encontramos con que para la compra de libros para aumentar y sustituir los libros de las bibliotecas existentes en la Región, se destinan cero pesetas. A la creación de nuevas bibliotecas, cero pesetas. A los Museos, únicamente se destinan 10 millones al Museo de Prehistoria.

Pero hay más; y dada esa sensibilidad de que hablaba antes de; tanto del Partido Socialista, como del Partido Regionalista; había una Biblioteca Infantil, que el anterior Consejo, con todo cariño e interés, estaba montando en la Casa de los guardas de la Finca Labat, y se la han cargado. Se había montado una Casa de Cultura, en la Finca Labat; y sus Señorías se la han cargado.

Todo esto, a mayor gloria y honra de nuestro Presidente de la Comunidad Autónoma. Y ahí van a invertir unos cientos de millones para esa mayor gloria de nuestro Presidente de la Autonomía de Cantabria.

Nuestro Presidente, líder del Partido Socialista, dice que todo por el Pueblo y para el Pueblo. En cuanto llegó al poder, alzado sobre las espaldas de los Populares...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón, Sr. Gallejones...

EL SR. GALLEJONES PRIETO:...Sr. Presidente, lo retiro.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): No; aparte de que yo no le he indicado ninguna retirada. Lo que sí le indico, por favor, es que se atenga a la enmienda que está defendiendo.

EL SR. GALLEJONES PRIETO: Me atengo, Sr. Presidente. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

EL SR. GALLEJONES PRIETO: Todo por el Pueblo y para el Pueblo. Pero lo ha cambiado de golpe. Ya no es todo para el Pueblo; es todo para mayor gloria del Presidente.

Ese Centro Cultural se le han cerrado a los niños, se les ha privado a los niños, se les ha privado a los ciudadanos. Se les ha prohibido entrar a los ciudadanos, a disfrutar de aquella finca. Para que -eso sí-, nuestro Presidente tenga un lugar de asueto perfectamente dotado, probablemente en la finca más bella que hay en el Sardinero.

Nada más, muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Gallejones.

Sr. Presidente del Consejo de Gobierno tiene la palabra.

EL SR. BLANCO GARCIA: Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Gallejones, me va a permitir que sea duro con Usted.

Dice un refrán "que no hay peor sordo que el que no quiere ver". Su Gobierno tenía un Decreto, que este Gobierno ha anulado; por el cual esa finca estaba destinada al Instituto de Conservación del Patrimonio. Malamente pueden Ustedes poner ahí una Biblioteca, porque era para el Instituto de Conservación del Patrimonio.

Pero en fin, no me extrañaría que Ustedes quisieran poner una Biblioteca saltándose la Ley que Ustedes mismos han generado. Porque de ilegalidades, el Gobierno del que Usted participó, sabemos mucho en esta Cámara y, sobre todo, en el Gobierno.

Segunda cuestión. Malamente estaban Ustedes poniendo allí una Biblioteca; porque cuando yo he ido a verlo, lo único que había -entre otros-, eran fotos de Sultán. Una gran exposición, no sé para gloria de quien. Pero lleno de maquetas; habían eliminado todas las puertas, habían llenado todas las paredes de fotografías. Y allí no había ni un libro, Sr. Gallejones.

Por eso le digo, que en los pocos días que ha estado Usted; "no hay peor sordo que el que no quiere ver".

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Turno en contra. Sr. Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sr. Gallejones; como ha hecho alusión a una frase; la frase, concretamente "ni el Sr. Gallejones podía llegar a más, ni la Consejería de Cultura a menos", es de este Diputado.

La verdad es que, si yo llego a saber que está Usted tan poco tiempo, no hubiera sido tan cruel. Yo llegué a pensar que podría Usted permanecer al frente de esta Consejería meses o años. Por lo tanto, tuve que pronunciar esta frase. Ahora, si llego a saber que prácticamente estuvo ahí Usted un par de semanas, no hubiera sido tan cruel.

Ya que habla Usted de la Finca Labat, y ya que el Sr. Presidente ha insinuado, al parecer, lo que iban a hacer. Yo voy a decir lo que iban a hacer allí.

Allí estaba pensado; porque ya se habían dado todos los pasos y conozco pormenores, que estaban ya medio contratados; se iba a hacer un gran Museo Antológico de la gestión de los cuatro años del ausente ex-Presidente, de cuyo nombre no quiero acordarme. Eso iba a ser una especie de permanente museo para exponer en fotos las realizaciones; e incluso, ya había una a tamaño inmenso, en una actitud semi-pornográfica, del toro Sultán; que era la gran obra que iban a enseñar a los ciudadanos de Cantabria. Eso es lo que iba a ser. No una Biblioteca, sino una especie de mausoleo, o gran centro recordatorio a los cántabros; a los que naturalmente, se iba a traer en autobuses, como a Cabárceno. Se deben, por cierto, cantidad de facturas y me están llegando -y lo recuerdo aquí-, cantidad de dueños de autobuses que se les deben como 8 millones, de todos esos contratos que se hacían verbales, para que llevaran a la gente a Cabárceno.

Se les iba a llevar allí para ver la gran obra del gran ex-Presidente. Ese es el destino, por si no lo sabe, se lo digo, Sr. Gallejones. Afortunadamente, cualquier destino que se le dé, es mejor que eso. Aquello iba a ser -ya digo-, un mausoleo, una especie de gran monumento a la ineficacia y al despilfarro de la gestión de estos cuatro años. Ese era el destino concreto.

Hablando de la emmienda en concreto; dice Usted que hemos suprimido lo del apoyo a la restauración de iglesias. Es que hay otras cosas, además de iglesias. Hay un importante Patrimonio Civil, que también tiene su derecho; yo diría que hasta más derecho, que el religioso; sin que esto desaparezca del todo, sino que se va ralentizando esa inversión.

Y en concreto, durante este año, están previstos 199 millones en un plurianual, de los cuales están gastados aproximadamente 130. Y también, vía Presupuesto Extraordinario, va alguna partida. Estableciéndose en el Presupuesto de este año la cantidad de 75 millones, para la restauración del Patrimonio; que se distribuye así: 25 millones para Patrimonio Civil; 20 millones para apoyo y seguimiento de excavaciones -que también tienen su derecho-; y 19 millones para la restauración de monumentos y obras de arte.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Fijación de Posiciones.

Grupo Mixto.

EL SR. GALLEJONES PRIETO: El Sr. Portavoz del Grupo Regionalista dice que no hubiera querido ser tan cruel si piensa que yo permanezco tan breve tiempo en la Consejería. Le agradezco sus buenas intenciones.

Pero mis pensamientos en este momento son una frase de Pemán, del poema el Pillallo: "a chufla lo toma la gente y a mí me causa una pena imponente".

Nada más, muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Grupo Parlamentario del ODS, no interviene.

Grupo Parlamentario Regionalista, no interviene.

Grupo Parlamentario Popular. D. Gonzalo Piñeiro tiene la palabra.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Estamos de acuerdo con el concepto; que es importante la restauración; sin entrar en discusiones, de si el religioso, o el artístico. Entendemos que hubiera sido importante incluir una partida específica, también, para la restauración del Patrimonio Religioso. Pero no podemos votar a favor de la enmienda, puesto que las bajas que se proponen por el Grupo enmendante son totalmente necesarias.

Por lo tanto, nuestro voto en este Pleno será el mismo que mantuvimos en Comisión, de abstención.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Grupo Parlamentario Socialista. No interviene.

Debatidas todas las enmiendas a este programa, vamos a proceder a la votación.

La primera votación, será a la enmienda presentada por la Agrupación Parlamentaria Liberal Progresista. Enmienda número 9.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?. Resultado.

LA SRA. DIAZ VILLEGAS: Un voto a favor, veintiséis votos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda rechazada la enmienda número 9, de la Agrupación Parlamentaria Liberal Progresista.

Enmiendas presentadas por D. Esteban Solana, del Grupo Mixto.

Enmienda número 39. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

LA SRA. DIAZ VILLEGAS: Siete votos a favor, veinte votos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda rechazada la enmienda número 39.

Enmienda 45, del mismo Diputado y Grupo Parlamentario.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

LA SRA. DIAZ VILLEGAS: Siete votos a favor, dieciocho votos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Rechazada la enmienda 45.

Y del mismo Diputado y Grupo Parlamentario, enmienda número 48.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

LA SRA. DIAZ VILLEGAS: Siete votos a favor, dieciocho votos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda rechazada la enmienda número 48, del Grupo Parlamentario Mixto, presentada por D. Esteban Solana.

A este mismo programa, finalmente, enmienda 73, presentada por UPCA.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

LA SRA. DIAZ VILLEGAS: Siete votos a favor, trece votos en contra, cuatro abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda rechazada la enmienda número 73, presentada por la Agrupación Parlamentaria UPCA. Finalizado el programa 321-13.

Pasamos al Programa 354-19. A este programa existe una única enmienda, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, Sr. Solana.

Para su defensa, D. Esteban Solana tiene la palabra.

EL SR. SOLANA LAVIN: Gracias, Sr. Presidente.

Antes, la Portavoz Socialista se quejaba de que este año se están metiendo parecidas enmiendas a las que ellos presentaron el año pasado. Y ésta es una que, justamente, Ustedes la presentaban idéntica.

Entonces; una de dos, o el año pasado el Gobierno en este aspecto, funcionó bien. O de lo contrario, este año está funcionando mal.

Nosotros lo que pedimos es quitar el dinero a asociaciones juveniles y becas, y dárselo al Consejo de la Juventud; para que éste lo reparta. Creo que el Consejo de la Juventud se ha creado por una Ley de esta Asamblea y debe ser el cauce de participación.

Sr. Presidente; con su permiso; yo quisiera también defender las enmiendas números 41 y 44, aunque son de otro programa.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Es distinto programa, pero si Usted lo desea.

EL SR. SOLANA LAVIN: Gracias, Sr. Presidente.

Con la enmienda número 41; lo que queremos es que quede especificado claramente el destino del dinero. Creemos que debe quedar claramente especificado, tal y como se ha hecho otras veces; y que creemos que es una cosa positiva.

Y la enmienda número 44; la misma explicación; especificar el destino.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias a Usted.

Tur no en contra. No se hace.

Fijación de posiciones.

Grupo Mixto, no interviene.

DS, no hace uso.

Grupo Regionalista, tampoco.

Grupo Popular, no hace uso.

Grupo Socialista, tampoco.

Pasamos a la votación. Primera enmienda, referente al programa 321-13, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, Sr. Solana.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Resultado.

LA SRA. DIAZ VILLEGAS: Un voto a favor, dieciséis votos en contra, seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda rechazada la enmienda número 40.

Enmienda número 41, presentada por D. Esteban Solana, del Grupo Parlamentario Mixto.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

LA SRA. DIAZ VILLEGAS: Un voto a favor, dieciséis votos en contra, seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda rechazada la enmienda número 41.

Y del mismo Sr. Diputado y Grupo; enmienda número 44.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

LA SRA. DIAZ VILLEGAS: Un voto a favor, dieciséis votos en contra, seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda rechazada la enmienda 44.

Programa 351-20. En este programa existe una enmienda presentada por la Agrupación Parlamentaria UPCA. Número 67.

Para su defensa; por cuatro minutos; tiene la palabra D. Dionisio García Cortázar.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Gracias, Sr. Presidente.

Esta es una enmienda que, de alguna manera, lo que pretende es valorar y dar a conocer esa valoración; la gran actividad de tipo cultural, recreativo, social; que están realizando las corales en toda nuestra Comunidad.

Y, de alguna manera, lo que pretende también; es recoger el espíritu de la propuesta no de Ley, que presentó el Partido Regionalista hace unos seis meses; en la que solicitaba un fuerte apoyo a este tipo de actividades, que de

alguna manera, recreaban nuestro folklore, estaban muy arraizadas en los aspectos más tradicionales de nuestra cultura, y era necesario potenciar y valorar.

Nosotros, en esa línea; y en esa línea estábamos trabajando cuando teníamos las responsabilidades dentro de la Consejería de Cultura; de potenciación del canto coral. Y de alguna manera, paralelamente a la propuesta no de Ley, que presentó el Partido Regionalista, creemos necesario que ese concepto; que es un concepto escaso, porque apenas supone un incremento de 100.000 pesetas, con respecto a lo que estaba presupuestado en el año 90; sufra un incremento positivo, no muy alto, de tres millones y medio, que permita desarrollar al menos, una mínima parte de esa gran labor de fomento y potenciación de las asociaciones corales; que de alguna manera, en aquella propuesta no de Ley, del Partido Regionalista, todos los Grupos presentes en esta Cámara estábamos de acuerdo.

Gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Diputado.

Tur no en contra.

Sr. Revilla Roiz tiene la palabra.

EL SR. REVILLA ROIZ: Estamos totalmente de acuerdo con lo que el Portavoz de la UPCA ha planteado.

El problema es un problema presupuestario. Pero lo que sí le puedo asegurar, que aparte de la cantidad que está consignada ahí; es voluntad de esta Consejería dar ayudas concretas a estas corales, pero con un criterio distinto al que se ha venido manteniendo hasta ahora, actuando sobre la base de proyectos concretos; y así se les ha hecho llegar a estas corales una circular para que, sobre la base de proyectos concretos que vayan a realizar, intentar subvencionarles, no solamente con esta partida sino con otras partidas que están incluidas en el Presupuesto.

Naturalmente, que somos conscientes de aquella proposición no de Ley, y en esa línea, en el actual Gobierno y en la actual Consejería de Cultura, hay una

voluntad de atender a esas corales. Y a mí me gustaría que incluso, fuese superior a lo que en su enmienda Ustedes plantean, pero con cuyo espíritu estamos de acuerdo. Y en la seguridad de que Usted verá cómo en los próximos meses estas corales van a recibir ayudas y apoyos superiores a los que en la propia enmienda, como tal, o en la propia partida, se consigna en estos Presupuestos.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Revilla.

Fijación de posiciones.

Grupo Mixto, no hace uso.

Grupo Parlamentario del ODS, no interviene.

Grupo Parlamentario Regionalista, no interviene.

Grupo Parlamentario Popular, tampoco.

Grupo Parlamentario Socialista, no hace uso.

Se procede a su votación. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

LA SRA. DIAZ VILLEGAS: Ocho votos a favor, diecinueve votos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda rechazada la enmienda número 67, presentada por la Agrupación Parlamentaria UPCA.

Y finalmente, pasamos al programa 354-22. Al cual; y después de haber sido ya votadas las enmiendas presentadas por el Grupo Mixto; solamente queda una, que es la enmienda número 12, de la Agrupación Liberal Progresista.

Para su defensa, tiene la palabra D. Leandro Valle.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Sí, Sr. Presidente.

Esta es una enmienda puramente testimonial, ya presentamos una similar en

el Presupuesto del 90; sin éxito, por cierto. Y esta vez, vistas las explicaciones del Sr. Revilla, sobre los agobios presupuestarios que tiene la Consejería de Cultura, vamos a retirarla, porque creemos que no va a tener posibilidad de prosperar.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Queda retirada -tómese nota de ello-, la enmienda número 12. Con la retirada de esta enmienda, finaliza el estudio, debate y votación de las enmiendas presentadas a la Sección Octava.

Pasamos, seguidamente, a la Sección Novena. Consejería para las Relaciones con la Asamblea y Portavoz del Gobierno.

A esta Sección Novena, hay dos enmiendas a la totalidad. Una, presentada por el Parlamentario D. Esteban Solana, del Grupo Mixto. Y otra, presentada por la Agrupación Parlamentaria UPCA.

Para la defensa de la primera de ellas, la del Sr. Solana; tiene la palabra D. Esteban Solana, por el tiempo de cinco minutos.

EL SR. SOLANA LAVIN: Gracias, Sr. Presidente.

Hemos solicitado su devolución al Consejo de Gobierno; no para que la reconstruyan, sino para que la eliminen. Consideramos que es totalmente innecesaria. Y consideramos que es innecesaria, puesto que si aquí se está hablando de Presupuesto restrictivo, se está hablando de que es un período de gestión; lo que no entendemos es cómo se crea una Consejería que no tiene ninguna misión específica. Quizá se ha creado un poco, como mimetismo de lo que se está haciendo en Madrid. Quizás sea para pagar favores; no lo sé. Pero realmente, lo que no tiene -por lo menos nosotros consideramos-, ninguna utilidad. Y además, no consideramos que sea el momento, ni siquiera, idóneo para ello.

Todo lo que hace viene a ser un poco, lo que ha sido durante tiempo, un gesto típico de los programas Socialistas; es la creación de mucho gasto

corriente y poco gasto real. Un ejemplo -digamos-, hay a la vista de todos; está en que se han empezado a hacer carreteras ahora en toda España, porque realmente, Europa ha echado la bronca. Pero sino, realmente, durante tiempo ha estado parado hacer carreteras. Es un ejemplo típico.

Y yo creo, entiendo; que ¡hombre; ayer el Sr. Presidente nos hizo aquí una serie de lamentos, al referirse a la Consejería de Economía y Hacienda; de que no había dinero, de que había que pagar muchas deudas, etc. etc. ¡Hombre; pues empiece dando ese ejemplo. ¿Para qué se crea una cosa que no sirve para nada?. Ahórrese ese dinero y gástese en lo que considere conveniente el Gobierno; pero realmente, no hagamos gastos innecesarios.

Yo entiendo que si, realmente, la misión; pues podría haberla hecho, simplemente, un Consejero sin Cartera; o simplemente un Asesor. Creo que se podría haber encontrado un planteamiento más -digamos-, más razonable, para haber ayudado, por ejemplo, a un señor que a lo mejor tenía problemas, etc. etc. Pero yo creo que se podía haber buscado un sistema más discreto para ello.

Por lo tanto, pedimos que el Consejo de Gobierno tome las medidas oportunas para, realmente, eliminarlo. Y si alguna competencia tiene; que no lo sé exactamente; pero si alguna competencia tiene, pásese a donde estaba antes, a la Consejería de Presidencia.

Nada más, muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Solana.

Tur no en contra. No hay.

Fijación de posiciones.

Grupo Mixto. Sr. Lombardo, tiene la palabra.

EL SR. LOMBARDO BERRIZBEITIA: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Esta Consejería -desde luego-, demuestra; como yo decía en el día de ayer; que la orientación de este Consejo de Gobierno, no va encaminada a culminar las obras de infraestructura de esta Comunidad Autónoma; a anteponer los

verdaderos intereses de esta Región, sino que lo que se pretende es favorecer, de alguna manera, a determinadas personas, a costa del Presupuesto de la Diputación Regional.

Un Consejo de Gobierno creado para una época de transición, un Consejo de Gobierno de gestión que, sin embargo, a pesar de que su andadura en esta Legislatura, va a ser de 6 meses, destina una cantidad de dinero realmente importante; 251 millones de pesetas; a la creación de una Consejería que sinceramente, y teniendo en cuenta estos datos que he apuntado anteriormente; no encuentro su utilidad, teniendo en cuenta la situación que el mismo Consejo de Gobierno dice que tiene la Diputación Regional de Cantabria.

Me parece un auténtico lujo crear una nueva Consejería con ese fin, para 6 meses. Otra cosa sería un Consejo de Gobierno que va a estar durante toda una Legislatura; es decir, cuatro años; y que entonces, tiene ese criterio de que debe existir esa Consejería.

Pero no me parece lógico; y, sobre todo, cuando se ha hecho y se ha dado tanta importancia a la creación del Plan de Empleo en Cantabria, y se dice 2.000 millones de pesetas, curiosamente una cantidad no mucho mayor que la que había en el Presupuesto del anterior Consejo de Gobierno; pero que ahora destina 2.000 millones a la creación de ese Plan de Empleo, y sin embargo, más de un 10 por ciento de esa cantidad, lo destina a crear una sola Consejería, con todo lo que ello conlleva. Me parece un auténtico despropósito.

Y en buena lógica, quienes pensaban que este Consejo de Gobierno iba a ser sensible a los reales problemas de nuestra Comunidad Autónoma; de infraestructura, de creación de empleo; pueden comprobar fácilmente, observando el destino de esos 251 millones a esta Consejería, que lo que se pretende no es eso, sino favorecer de alguna manera...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, Sr. Lombardo. Debe finalizar.

EL SR. LOMBARDO BERRIZBEITIA: Sí, termino. Gracias, Sr. Presidente.

Lo que se pretende es favorecer a algunas personas, a través de un

organigrama nuevo, novedoso, para seis meses; que es el plazo de tiempo que va a estar este Consejo de Gobierno al frente de la Diputación Regional.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Diputado.

Grupo Parlamentario del CDS, no interviene.

Grupo Regionalista, no hace uso.

Grupo Popular, no interviene.

Grupo Socialista, tampoco.

Segunda enmienda a la totalidad es la presentada por la Agrupación Parlamentaria UPCA.

Para su defensa, tiene la palabra; por un tiempo de cinco minutos; su Representante, D. Roberto Bedoya Arroyo.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Sr. Presidente. Señorías.

Ha sido un permanente dato en el debate de estos Presupuestos, que no hay dinero para obras; que es la herencia la que los hace restrictivos. Y ayer tuvimos oportunidad de debatir sobre esta cuestión.

Lo que es cierto, es que hoy hay una oportunidad de demostrar cuáles son las prioridades de unos y de otros. Y a través de la Consejería de Relaciones con la Asamblea y Portavoz del Gobierno se demuestra que este Presupuesto ha sido restrictivo en aquello para lo que el gobernante tiene que ser más sensible; que es para solucionar los problemas de los ciudadanos. Y en muchas circunstancias, muy poco restrictivo para aquello que es la perspectiva estricta de la orientación de los políticos hacia su propia obra.

Y digo esto, porque no parece normal que no habiendo dinero para tantas y tantas cosas; y se nos explique sobre la base, o sobre el concepto de la herencia anterior; la prioridad haya podido ser dar y dotar económicamente a

esta Consejería para personal eventual; periodistas donde ya había un Gabinete de Prensa; para prensa, revistas y publicaciones periódicas; para estudios y trabajos técnicos, que después resulta que son vídeos para filmar -entiendo que a los Consejeros, que parece ser que no tienen dinero para hacerlas-; para la difusión de las actividades del Consejo de Gobierno, allí donde ya existían otros 115 millones de pesetas en la Consejería de Presidencia.

Por todo ello, nuestro Grupo, que respeta siempre el criterio de cualquier Presidente a la hora de conformar su estructura orgánica, lo que no comprende es cómo para tan pocos meses, cómo para un Gobierno estrictamente de gestión, cómo para un Gobierno que se lamenta que no hay dinero para obras, cómo para un Gobierno que dice que tenemos que ser restrictivos; no ha sido restrictivo para lo eventual, para la publicidad, para la propaganda, para los vídeos, para la difusión de las actividades del Consejo de Gobierno.

Por ello, será muy difícil que se puedan explicar a los ciudadanos de Cantabria cómo no hay dinero para sus necesidades, y sí ha habido dinero para satisfacer necesidades muy internas del criterio de gobernar, que este Consejo de Gobierno se ha impuesto. Y el criterio de gobernar que se ha impuesto; y era lógico, porque el Presidente es Socialista; es el criterio estrictamente Socialista: gasto corriente y subvenciones.

Nada más. Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Bedoya.

Turno en contra.

Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO GARCIA: Gracias, Sr. Presidente.

Efectivamente, prioridades. Prioridades del nuevo Consejo de Gobierno en la solución de los problemas que tenemos planteados. Es un problema de prioridades, estamos de acuerdo.

Con respecto de la creación de esta Consejería; la primera consideración que tenemos que hacer los Socialistas, la primera consideración que hay que

hacer; es que la creación de la Consejería es una posibilidad estatutaria. Segunda, es que el procedimiento que ha utilizado el Consejo de Gobierno ha sido un procedimiento escrupulosamente legal. Ya sé que es un argumento que yo no debería utilizar en un debate normal. Pero en esta Asamblea, el argumento del procedimiento escrupulosamente legal, es un argumento válido y es un argumento fundamental.

Y, en tercer lugar, existe un criterio político anunciado por el Presidente del Consejo de Gobierno, en su discurso, en el debate de la moción de censura; basado en dos objetivos fundamentales del nuevo Consejo de Gobierno. Uno, la transparencia y otro, la normalización en las relaciones con la Asamblea.

En cuanto a las relaciones con la Asamblea, en cuanto a la normalización de las relaciones con la Asamblea, nos encontramos en la Junta de Portavoces, en todas las reuniones, con una actuación -a todas luces-, incorrecta de desprecio hacia los Diputados de esta Cámara; en el sentido de preguntas formuladas, respuesta escrita no contestadas.

Mire Usted, relaciones de personal contratado desde enero de 1988 -preguntada por D. Miguel Angel Revilla-; desde el año 88, sin contestación. Gastos ocasionados con motivo de las corridas de toros de Santoña, Ampuero y Castro Urdiales; plazo 5 de Enero del 89. Criterios generales sobre política de empleo del Consejo de Gobierno; plazo 21 de Junio del 90.

Es decir, las relaciones con la Asamblea Regional estaban deterioradas, no por casualidad; sino, por un desprecio a la utilización del Reglamento que hacían los Diputados.

Preguntas por escrito que no se respondían; comparecencias del Consejo de Gobierno que se solicitaban, y que no se realizaban. Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, para que informe sobre la exclusión de Cantabria, del objetivo número uno del Plan de Desarrollo Regional; año y medio esperando esta comparecencia, que no se realizaba. Solicitud del Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca, para que informe sobre el precio de la leche y el tráfico de las vacas tuberculosas; no comparecían. Los Consejeros no querían comparecer.

Y tampoco se daba cumplimiento al Artículo 7 del Reglamento. Mire Usted, un Diputado solicita al Consejo de Gobierno, documentación relativa al Plan Regional de Carreteras; no hay contestación, dos años sin contestación. Se solicitaban trabajos estadísticos recabados por la Diputación, con copia del contrato de adjudicación de la empresa correspondiente; no hay contestación. D. Leandro Valle solicita documentación sobre el coste total de las obras del vertedero de Meruelo; no hay contestación. Había un desprecio absoluto al Reglamento y a los derechos de los Diputados.

Como consecuencia, una crispación en las relaciones Institucionales; en las relaciones del Gobierno y las relaciones con la Asamblea Regional.

El restablecer ese clima de normalidad, efectivamente, era un objetivo prioritario. Objetivo fundamental de este nuevo Consejo de Gobierno. Y se ha hablado aquí que es un lujo; efectivamente, la democracia es un lujo, claro que es un lujo. Y hay que dotarla económicamente. Y hay que dotarla presupuestariamente.

Así pues, nos encontramos con que en los 90 días de gestión de este nuevo Consejo de Gobierno, se ha invertido la actuación política del Gobierno censurado; se ha invertido. De una actuación de ocultación, de relaciones crispadas con la Asamblea Regional; hemos pasado a una situación de relaciones normales con la Asamblea Regional; donde se contestan las preguntas escritas, donde se le comunica a los Diputados, se les da la documentación que solicitan, donde los Consejeros comparecen a petición propia -a petición propia-, a la Asamblea Regional.

Y también, lógicamente, esta Consejería; además de las relaciones con la Asamblea Regional; tiene una relación con la sociedad. Una relación con los medios de comunicación. Y, naturalmente, también en eso el cambio es fundamental. El cambio es tremendo; puesto que nos encontramos ahí, justamente en ese capítulo, con una de las páginas más oscuras, con una de las páginas más negras del Consejo de Gobierno anterior; la utilización de los Fondos Públicos en publicidad institucional, para injuriar, calumniar; en definitiva, para seguir crispando las relaciones con la propia sociedad.

Y también en estos 90 días de gestión; llevamos unas relaciones institucionales, unas relaciones con la sociedad...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón, Sr. Diputado. Debe ir terminando.

EL SR. PALACIO GARCIA:...a través de los medios de comunicación, normales; donde la publicidad institucional no se utiliza en contra de los Diputados, o en contra de otras Instituciones.

Así pues, si esta Consejería -jurídicamente-, es legal su creación; políticamente es necesaria, y el gasto -económicamente-, está justificado y obedece a un criterio político. Vamos a rechazar esa enmienda.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Diputado.

Intervenciones de los Grupos Parlamentarios. Fijación de posiciones.

Grupo Mixto. Sr. Lombardo, Sr. Bedoya.

Sr. Bedoya tiene la palabra, por dos minutos.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Sr. Presidente.

Ayer nos decía un compañero del Portavoz Socialista; que aquí veníamos a hacer un debate político. Mire Usted, también es legal que dos Diputados dimitan; y es legal que a dos Diputados, que eran Diputados, se les nombre Asesores. Y es normal que para eso entre una persona, que ahora es el Portavoz del Grupo Socialista.

Todo eso es legal. Lo que pasa es que, igual en términos políticos, hay ciudadanos que les extraña. Claro que es legal que haya dos Diputados que dimiten. Que haya dos Diputados, que eran Diputados, que se les nombra Asesores. Y que hay un nuevo Diputado, que resulta que es Usted; que ahora nos habla Usted como Diputado. Es todo legal.

Si es que aquí, lo que Ustedes quieren, es hablar de política y de legalidad, según les conviene. Pero claro, es que los políticos estamos para

algo más, que para el cumplimiento formal de las normas; estamos para analizar las cosas. Y los ciudadanos también, Sr. Palacio.

Mire Usted, no me va a decir, a mí, que la normalización de las relaciones con la Asamblea, ahora las ha producido D. Victor Gijón, o los produce el gasto de 251 millones.

En esta Consejería, con 251 millones, no se soluciona la crispación de nada. En esta Consejería, con 251 millones, se traslada un problema laboral en parte de un medio de comunicación de esta Región, que se llama ALERTA, y se ficha a un señor que era Director de ese periódico; que precisamente, se caracteriza por ser el mayor crispador de la vida política en los últimos ocho años de esta Región. Y por ser una persona que ha tenido la gallardía; mucha o poca; de sentarse en el Consejo de Gobierno sin rectificar de nada, con personas que ha venido insultando, injuriando y calumniando a lo largo de los ocho años en esta Región. Y que es conocida; por el Partido Popular y por el Grupo Popular; como la persona que mayores infundios e injurias ha hecho a los votantes, con parte de los cuales hoy se sienta en los escaños del Consejo de Gobierno. Esa persona se ha caracterizado por eso.

Y a esa persona; nuestro Grupo; no le da ninguna legitimidad para considerarle el abanderado de la normalización de ningún tipo de relaciones; ni institucionales, ni de información, ni de comunicación, ni de nada.

Porque para nuestro Grupo es y era y si no demuestra lo contrario, y a través de "Cantabria 102", no lo ha empezado a demostrar; la persona que mayor crispación, mayor manipulación, mayor tergiversación; inclusive, que mayor distanciamiento hacía de los políticos de esta Región.

¡Qué casualidad. Que en cuanto dejó de estar en el paro, por problemas; entre lo profesional y lo político en esta Región; lo primero que hizo fué tener la oportunidad de ser Consejero; y serlo. No sé si cumpliendo los acuerdos que había para formar el Gobierno, o no. Pero serlo. Aquél que tanto se distanciaba...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón, Sr. Diputado. Debe Usted terminar.

EL SR. BEDOYA ARROYO:...Voy concluyendo, Sr. Presidente.

Yo lo que quiero decir y digo; además de rechazar algunas de las cosas que ha dicho, porque esas comparecencias que Usted nos establecía, Sr. Palacio; en buena parte es porque los Presidentes de Comisiones no habrán hablado; en otras circunstancias que Usted ha criticado; asumo la crítica, porque es una realidad. Pero lo que quiero decir, Sr. Palacio; que no nos diga Usted que para normalizar las Instituciones de esta Región hay que gastarse 250 millones en publicidad, como se gastan Ustedes. O hay que nombrar Consejero a quien se ha nombrado.

Porque ya le digo; nuestra Agrupación Parlamentaria entiende que, ni así se normalizan las relaciones con las Instituciones; y además, lógicamente, hay que tener una fiabilidad en las personas que garantizan. Y quien ha estado crispando y ha estado injuriando y calumniando; no es ahora quien nos van a venir a hablar, o a sentenciar, sobre injurias y calumnias; que, para eso, están los jueces, y no realmente los que han tenido por costumbre hacerlas, realizarlas y estar permanentemente en ellas.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Sr. Lombardo tiene la palabra.

EL SR. LOMBARDO BERRIZBEITIA: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

En primer lugar, quiero decirles que voy a votar a favor de esta enmienda de totalidad; por las razones que anteriormente he expuesto y las que voy a decir ahora.

Sr. Portavoz del Partido Socialista, o del Grupo Socialista; indudablemente que, la posibilidad estatutaria está ahí; la legalidad está ahí. Nadie ha dicho que sea contrario al Estatuto, ni que sea ilegal la creación de una Consejería. Se podrían crear más.

Lo que hay que ver es la oportunidad y la necesidad de esa Consejería. Eso es lo que nos tiene que explicar. Pero claro; decir aquí que para que empiecen

a contestarse, a cumplir el Estatuto y el Reglamento, se tiene que crear una nueva Consejería.

Yo le diría; Señores del Grupo Socialista, ¿es que en los años anteriores, cuando no existía esa Consejería y se contestaban esos escritos, Ustedes en alguna ocasión pidieron que existiese esa Consejería?. No.

Es decir, eso se tiene que cumplir de suyo. Si no se cumple, es que la cosa está mal. Y me parece bien que se critique que no se dé respuesta escrita y de la manera que sea, a cualquier Diputado. Me parece normal. Ahora, justificar sobre la base de eso la creación de una Consejería. Pues mire; no nos lo creemos nadie.

Aquí hay una cuestión nada más de resolver un problema personal en un momento en el que casualmente el Presidente del Consejo de Gobierno, a la sazón, miembro del Consejo de Administración de un periódico regional; en el momento en que se produce una circunstancia determinada en ese medio de comunicación; en donde su Director, la persona que ha estado enfrentando a las Instituciones y a los políticos de esta Región durante muchos años; resulta que ésa es la persona que ahora, de nuevas, lo que va a hacer es favorecer las relaciones entre todos. ¡Hombre; yo creo que es rizar el rizo.

Pues si me dijese Ustedes, a mí, que es una persona que se ha caracterizado, precisamente, por rebajar la tensión en esta Región. Bueno, incluso hasta lo podría comprender dentro de ese orden. Pero desde luego, tal y como se ha hecho, me parece una auténtica barbaridad.

Ustedes, lo que tienen que hacer es justificar la rentabilidad de esa Consejería. Y estoy seguro que cuando me manifiesto en contra de la creación y de la existencia de esa Consejería...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo)...Sr. Lombardo, debe terminar.

EL SR. LOMBARDO BERRIZBEITIA:...Sí, termino en 15 segundos, Sr. Presidente. Muchas gracias.

Estoy seguro de que transmito la sensación de la mayor parte de la población de Cantabria; que si conociese el coste de esa Consejería, y la

rentabilidad que la misma tiene; desde luego, estoy seguro que también estarían rigurosamente en contra.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Seguimos con la fijación de posiciones.

Grupo Parlamentario del ODS, no desea intervenir.

Grupo Parlamentario Regionalista, no hace uso.

Grupo Parlamentario Popula, tampoco.

Grupo Parlamentario Socialista. D. Miguel Angel Palacio, tiene la palabra, por tres minutos.

EL SR. PALACIO GARCIA: Gracias, Sr. Presidente.

La verdad es que uno tiene la duda; si la enmienda se presenta a la Consejería, o se presenta a la persona.

Que les extrañe a los ciudadanos la creación de esta Consejería; sin duda que no. Que les extrañe a los ciudadanos que los Grupos Parlamentarios se reorganicen en función de las nuevas responsabilidades; sin duda que no.

Los ciudadanos se extrañan por otras cuestiones mucho más importantes. Los ciudadanos se extrañan cuando ven que un Grupo de políticos que se han presentado por un Partido a las elecciones, a mitad de la Legislatura se pasan, y crean un nuevo Partido Político, y se enfrentan con el Partido que les ha presentado a las elecciones. De eso se extrañan los ciudadanos; porque eso sí que distorsiona la democracia.

Pero miren Ustedes; un aspecto fundamental. Es que en la creación de esta Consejería y la nominación de este Consejero; no es para premiar a ningún tráfuga; a ninguno. Y Ustedes han premiado tráfugas; han pasado a Diputados que estaban en la oposición, al Consejo de Gobierno; para premiar tráfugas y para comprometer votos, y para distorsionar la democracia.

Hablan Ustedes de que si el nuevo Consejero ha injuriado y ha calumniado. Precisamente el día que nos llega a nosotros una sentencia de un Diputado suyo, conderado por calumniar al Presidente del Consejo de Gobierno; un Diputado suyo conderado. Lo suyo es un juicio de valor, lo nuestro es una sentencia de los Tribunales.

¿Es que acaso tiene alguna sentencia el nuevo Consejero?. Ninguna. En cambio, compañeros de su Grupo tienen sentencia firme; conderados por calumniar y por injuriar.

Y entra Usted en un debate sobre el pasado profesional de un Consejero. ¿Es que acaso puede Usted sostener aquí un debate sobre su propio pasado profesional?. ¿Es que acaso Usted puede abrir la discusión en esta Asamblea Regional para que entremos en el pasado profesional de todos y cada uno de Ustedes?.

Nada más. Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Votaremos, en primer lugar, la emienda que presentó el Sr. Solana.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

LA SRA. DIAZ VILLEGAS: Nueve votos a favor, veintiún votos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): La emienda número 50 bis, presentada por D. Esteban Solana, del Grupo Parlamentario Mixto, queda rechazada.

Emienda número 75, presentada por la Agrupación Parlamentaria UPCA.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

LA SRA. DIAZ VILLEGAS: Nueve votos a favor, veintiún votos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): La emienda 75, presentada por la Agrupación Parlamentaria UPCA, queda rechazada.

Comenzamos, seguidamente, el debate y votación de las enmiendas presentadas al Programa 112-4.

Hay una enmienda, la número 80, de la Agrupación Parlamentaria UPCA. Y las enmiendas números 7, 8 y 9, del Grupo Regionalista.

Para la defensa de la enmienda número 80, de la UPCA, tiene la palabra D. Roberto Bedoya Arroyo.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Sr. Presidente.

No he solicitado el tiempo, por una referencia última que ha hecho el Portavoz del Grupo Socialista, sobre el pasado profesional.

Mire Usted; sí que le quiero decir una cosa. Mi pasado profesional se le discuto, a Usted, cuando quiera, y donde quiera. Y el futuro, y la disposición de darle a Usted 1.000 metros de ventaja en cualquier competición que tenga que hacer con Usted, de lo que quiera...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, Sr. Bedoya...

EL SR. BEDOYA ARROYO:...hacia el pasado, hacia el presente, o hacia el futuro. Eso téngalo muy en cuenta. Y ya le digo, ahí tiene ese reto. Y además le dejo elegir el tipo de criterio para hacer el análisis o el debate...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):...Por favor, continúe con el tema...

EL SR. BEDOYA ARROYO:...Es que la alusión la ha hecho él.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Bien, pero no estamos en temas de alusiones en estos momentos.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Sí, Sr. Presidente.

Nuestra enmienda tiene una clara opción. Miren Ustedes, tanto que dicen; no hay dinero para los cántabros. Aquí nosotros les damos oportunidad de que

haya dinero para un tema importante. Centros Culturales y Bibliotecas; que Ustedes este año se han olvidado absolutamente de ello, que no destinan nada. Al final, en una enmienda creo que se destinan 2 ó 6 millones. Que creo que para poner para Bibliotecas 2 ó 6 millones; bueno, pues podíamos no haber puesto nada. Lo que sí es cierto es que en el proyecto inicial del Consejo de Gobierno no figuraba ni una sola peseta para Bibliotecas y Centros Culturales de esta Región.

Aquí tenemos una oportunidad. Ustedes que dicen que no hay dinero para hacer cosas en Cantabria; lo que no cabe duda, es que aquí tenemos una oportunidad de opción. Optar entre más periodistas, entre más publicidad, entre difusión de actividades del Consejo de Gobierno; u optar en destinar 107 millones a Centros Culturales y Bibliotecas. Esa es la opción que se ofrece y que ofertamos con el voto.

Nadie nos podrá decir hoy que tenemos tres periodistas menos, donde ya había; por parte de algún Portavoz del Grupo Socialista, cuando se referían al Gabinete de Prensa, referido al anterior Consejo de Gobierno; se decía que allí había para hacer un periódico. Pues Ustedes tienen los mismos, más tres o cuatro más; ahora, por la vía del personal eventual.

Segunda cuestión. Ustedes que criticaban tanto -o que critican-, los gastos de publicidad del anterior Consejo de Gobierno; y tengan en cuenta una referencia política esencial, y es que el anterior Consejo de Gobierno ha sido censurado. Porque claro; es que Ustedes muchas veces argumentan en decir; hacemos lo mismo; pero es que parece que quieren decir también que se les censure a Ustedes. Porque no vale un criterio utilizado para censurar a alguien, hacer lo mismo, y después tener eso como imagen.

Lo que yo sí les digo es que aquí tienen la opción de suprimir algo que no importa a los cántabros, que no tiene ninguna transcendencia para Cantabria, que son gastos corrientes y gastos de personal que han creado, o que están inflados en el Presupuesto de este año; por encima de los Presupuestos de años anteriores y de la liquidación, inclusive, de los Presupuestos -ya que también les gusta tomar como punto de referencia la liquidación de los Presupuestos-, pues ese gasto de personal eventual está hinchado, esos gastos de publicidad y propaganda, ese gasto de difusión de actividades del Consejo de Gobierno.

Y tienen una clara opción. Y la tienen todos los Diputados con su voto; o destinar 107 millones de pesetas a ese gasto que hoy es innecesario en esta Comunidad Autónoma, y más en un Presupuesto que ustedes definen como restrictivo; o destinarlo a Centros Culturales y Bibliotecas. Yo creo que es un buen cambio; en vez de publicidad, en vez de propaganda, en lugar de periodistas; actividad cultural, actividad de bibliotecas, centros culturales para los cántabros.

Y por todo ello, nosotros solicitamos la enmienda favorable de nuestra Agrupación Parlamentaria; por entender que realmente es un buen cambio en el Presupuesto; lo uno por lo otro.

Nada más y muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Bedoya.

Tur no en contra.

Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO GARCIA: Gracias, Sr. Presidente.

Este Portavoz no ha sido el que ha sacado el currículum profesional, ni ese debate. Ha sido en contestación, precisamente, al Portavoz de la UPCA que se ha equivocado en el debate anterior; puesto que no iba -como hemos podido deducir todos-, al debate de fondo de la creación de la Consejería, sino con argumentos al hombre, iba con argumentos contrarios, puesto que parece ser que no le gusta la persona elegida.

Pero mire Usted, Sr. Portavoz; es que no se puede hacer -decían Ustedes ayer-, que no se puede hacer Gobierno sin memoria histórica. Claro, no se puede gobernar sin memoria; pero no se puede hacer oposición sin memoria, no se puede hacer oposición.

Le voy a recordar a Usted un gasto jurídicamente ilegal, políticamente innecesario, y económicamente injustificado. Cuatrocientos millones de pesetas para la creación de una Televisión en Cantabria, de un Gobierno que Usted apoyaba aquí. 400 millones tirados por la borda. No se puede hacer oposición

sin memoria. Nos colocaron hasta una carta de ajuste; cámaras de televisión; el plató. 400 millones.

Mire Usted; es un buen consejo crear -lo que yo le decía-, crear Centros Culturales, Bibliotecas. Pero es un mal ejemplo tirar 400 millones. ¿Por qué no se le ocurrió a Usted entonces hacer Centros Culturales y Bibliotecas por valor de 400 millones de pesetas?.

En definitiva; lo que viene Usted es a vaciar de contenido la Consejería, a vaciarla de los capítulos que se han creado; para justificar, lógicamente, su propia ermienda a la totalidad.

Nos vamos a oponer. Y Sr. Portavoz del Grupo Mixto; no haga Usted la oposición sin acordarse de la cantidad de millones de pesetas que aquí se han tirado -repito-, jurídicamente ilegal; y esta Consejería jurídicamente es legal. Políticamente innecesario; y nosotros consideramos que la creación de esta Consejería, políticamente es necesaria. Y económicamente injustificado; y nosotros consideramos que este gasto económico está perfectamente justificado.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Fijación de posiciones.

Grupo Mixto. Sr. Bedoya y Sr. Lombardo.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Quien tiene muy mala memoria es Usted, Sr. Portavoz. ¿O no sabe Usted que forma parte del Partido Socialista Obrero Español?. Partido que se caracteriza en el tema de las Televisiones Autonómicas, por haber realizado los mayores despilfarros que nadie recuerde. Le pongo solamente por ejemplo la Televisión Andaluza; que tuvieron que cesar a una persona después de haber despilfarrado más de 9.000 millones de pesetas.

Sr. Portavoz del Grupo Socialista; no. Y Ustedes han aceptado los votos y formar parte del Gobierno, con personas que imagino que tendrán que tener la misma memoria que yo; que estaban y eran compañeros míos de Grupo en aquel momento. ¿O es que a Ustedes les sirven los desmemoriados, para que les den

los votos, para hacer Presidente a quien fracasó en las elecciones; y, sin embargo, me lo tiene que recordar a mí?. Hombre, la coherencia está en Ustedes.

En segundo lugar. En la participación de aquel Gobierno; primero, cuatrocientos millones, lo que ha costado. Segunda cuestión; ha habido una reutilización, en buena parte en esos medios, en el Teatro de Festivales. Esa es la consideración.

Mire Usted; de lo que Ustedes no van a poder dejar de tener memoria es con respecto de lo que esta Consejería es paradigma. Y es la imposición del criterio Socialista en la confección de estos Presupuestos, de lo que le dije al principio; más gasto corriente y más subvenciones.

Y esta Consejería es ejemplar. No ya solamente en la memoria, o no memoria; sino en el presente de lo que el Partido Socialista ha conseguido imponer con estos Presupuestos; más gasto corriente y más subvenciones.

Porque Sr. Portavoz; no hay dinero para viviendas, no hay dinero para Centros Culturales, no hay dinero para Bibliotecas. Pero Sr. Portavoz, sí ha habido 1.000 millones para gastos del Capítulo I nuevo; es una opción que Ustedes han tomado. Y que imagino que es una opción de Ustedes. Sí ha habido 200 millones para nuevos Altos Cargos y Asesores; sí hay 300 millones para publicidad; sí hay casi 2.400 millones de pesetas más, para subvenciones, donde hay 12.000 millones en deducción del Capítulo VI. Sí han encontrado Ustedes dinero para firmar convenios que no son para traer dinero de Madrid a Cantabria; sino, en buena parte, para dar del Presupuesto de Cantabria, dinero para competencias de la Administración Central que no satisface con sus Presupuestos. Sí que Ustedes han sabido optar; sí que Ustedes han sabido intentar vendernos un Presupuesto restrictivo, vinculando la herencia pasada, para no hacer obras.

Pero no han sido Ustedes restrictivos -y el ejemplo es esta Consejería-, y el ejemplo es el sentido del voto en esta enmienda. 107 millones -como les decía-, y les duele escucharlo; para periodistas, para publicidad, para personal eventual...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):...Perdón, Sr. Diputado. Deberá finalizar...

EL SR. BEDOYA ARROYO:... Termino, Sr. Presidente.

Para difusión de actividades del Consejo de Gobierno. Pero no hay 107 millones para Bibliotecas y Centros Culturales. Y ésta es la opción.

Su memoria es una memoria de desmemoriado. Es la memoria de no comprender que Usted es del Partido Socialista. Y es la memoria de intentar decir a los demás que ahora estamos en la oposición que lo mismo que tendrían que decir -si acaso-, aquéllos que son sus compañeros de Gobierno.

Lo que pasa es que para gobernar, parece que interesa los votos de algunos. Y lógicamente, quieren diseccionar aquí la historia de unos y de otros, en función de que les apoyen a Ustedes o no.

Pues nuestro apoyo -mire-, no le van a tener en esta emienda, ni en este Presupuesto.

Nada más y muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PAJARES COMPOSTIZO: Gracias.

Sr. Lombardo.

EL SR. LOMBARDO BERRIZBEITIA: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

En primer lugar, les quiero decir que voy a votar a favor de esta emienda; porque me parece mucho más razonable lo que se propone en la misma, en cuanto al destino de esa cantidad tan importante.

Quiero decirle, al Portavoz del Grupo Socialista, que ya sabía yo el argumento que iba a dar Usted. Es decir, que se quiere confundir la Consejería con la persona. Yo le voy a decir una cosa que se la podrá Usted creer o no; pero yo estaría aquí, manifestándome exactamente igual, fuese quien fuese la persona que está al frente de dicha Consejería. Estoy en contra de la oportunidad, para seis meses crear una nueva Consejería a la que se le destina una cantidad que sobrepasa el 10 por ciento de lo que se destina al Plan de Empleo para Cantabria. Me parece una auténtica frivolidad. Un auténtico lujo.

Pero es que además, le voy a decir otra cosa; estoy convencido -y es un juicio de valor personal-, que esa Consejería existe porque ese Consejero estaba pendiente de tener algo. Y ésta es mi opinión y mi valoración personal; en función de un conflicto que se planteó en ese Diario de nuestra Región; en donde quedó esa persona fuera de la Dirección de ese medio y entonces se busca un acomodo, resolviendo indirectamente algún problema.

¿Me va a decir Usted, a mi, que para contestar las preguntas escritas, orales, y no se cuántas cosas. Y toda la petición de información que se ha hecho desde esta Cámara, que se tengan que gastar 251 millones. ¿Me quiere decir cuántas contestaciones se han dado?. Es que nos ha salido a casi 200 millones cada contestación; me parece una auténtica frivolidad utilizar ese argumento.

Y le voy a decir otra cosa; justificar la creación de una Consejería, y dotarla con 251 millones argumentando, que también otros hace años crearon un centro de radiotelevisión y gastaron 400 millones. ¿Qué quiere decir Usted?. Que como unos lo hicieron mal, ahora nosotros lo tenemos que hacer peor. Me parece un argumento totalmente inconsistente. Usted me podrá justificar la rentabilidad de la creación de esa Consejería, pero no utilizando un argumento que ya fué criticado en su momento, y que indudablemente trajo unas consecuencias electorales. Por lo tanto, no se puede estar machacando sobre la misma piedra, como vienen haciendo Ustedes sistemáticamente, porque yo creo que todavía no se han sacudido, de ese complejo de oposición que tradicionalmente por cuestiones electorales han tenido que hacer.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Fijación de posiciones.

Grupo Parlamentario del C.D.S., no interviene.

Grupo Parlamentario Regionalista, no interviene.

Grupo Popular, tampoco.

Grupo Parlamentario Socialista, por dos minutos.

EL SR. PALACIO GARCIA: Gracias, Sr. Presidente.

Memoria histórica, la verdad que le he encontrado muy flojo, Sr. Portavoz, le he visto más brillante en otras intervenciones, en ésta, como Usted no tiene argumentos se sale, y nos lleva a la Televisión Andaluza, a las televisiones de otras Comunidades Autónomas. Vuelve a hablar de otros argumentos empleados en debates anteriores, no tiene argumentos.

Mire Usted, memoria, es que la Televisión Andaluza funciona, es que funciona; es que aquí nos gastamos 400 millones para una televisión que no funcionaba, que no ha funcionado,.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor silencio, Sres. Diputados.

EL SR. PALACIO GARCIA:...ha sido un derroche, y Usted ha estado apoyando en esta Diputación Regional, el derroche. Aquí estamos hablando de un gasto ilegal, y éste es un gasto legal. Estamos hablando de un gasto no justificado, y éste es un gasto justificado.

Habla Usted aquí, en esta Asamblea, del mayor fracaso político. Y Usted es la persona que representa el mayor fracaso político de esta Región. Usted, que siendo Presidente de un partido político, Presidente; resulta que se pasa con todo su personal..

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Diputado, por favor, céntrese Usted en el tema.

EL SR. PALACIO GARCIA: Mire Usted, Sr. Portavoz de la UPCA, hablábamos de ejemplos, de malos ejemplos, y de buenos consejos, en el debate a la totalidad. Y Usted se ha decidido por darnos buenos ejemplos, habiéndonos dado buenos consejos, habiéndonos dado muy malos ejemplos.

Dicen que dan buenos consejos, sobre todo los ancianos. Las personas que llegan a la última etapa de su vida. Los que ya no pueden dar malos ejemplos, son los que dan buenos consejos; y Usted no va a tener la posibilidad de poder dar malos ejemplos en esta Región.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, ruego insistentemente, que no hagan ninguna clase de manifestación sin el previo permiso de la Presidencia.

Se va a someter a votación la enmienda n.º 80, de la UPCA.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Resultado.

LA SRA. DIAZ VILLEGAS: Nueve a favor, veintitrés en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda rechazada la enmienda n.º 80.

Por el Grupo Regionalista hay presentadas tres enmiendas a este Programa, y una enmienda al Programa siguiente. Si así desease el Portavoz, podríamos agruparlas, y entonces se suspendería el tiempo de su intervención. Gracias.

EL SR. REVILLA ROIZ: Hemos presentado tres enmiendas a este programa. En concreto, la primera enmienda es a prensa, revista y publicaciones periódicas, donde se consignan 55 millones doscientas mil pesetas. Y después de la comparecencia del Sr. Consejero de relaciones con la Asamblea, y una vez que se nos dijo, que aproximadamente la revista "Cantabria 102" pudiera costar del orden de 30 millones. Nosotros hacemos la reducción, de esos 30 millones.

¿Por qué estamos nosotros en contra de esta Revista?. Lo hemos estado toda la vida. No en esta Legislatura, sino en anteriores Legislaturas, cuando hemos ido viendo, que todos los Gobiernos caen en la tentación de hacer sus propios panfletos, o revistas laudatorias del mando. Que yo creo, que no tienen sentido, porque un Gobierno y un Presidente tiene que generar, y de hecho genera suficientes noticias, en los medios de comunicación públicos o privados, como para que no tenga que hacer su propia revista. Donde se saquen, de costado, de frente, sentados, de rodillas, de pie, etc.

No es presentable, y ciertamente, esta revista "Cantabria 102", que he

tenido la oportunidad de ojear algún ejemplar, es una malísima revista; no es mejor que las que hacían los Gobiernos anteriores, del Sr. Entresotos, o del anterior señor Presidente. No tiene sentido.

Yo creo que estas revistas no deben de seguir editándose, es un gasto superfluo; y sobre todo, es que no contribuye a nada. Va uno por las escuelas, y ve montones de revistas. Va uno aquí, a la puerta de la Asamblea, y ahí tiene 50 kilos de revistas; y va uno a un bar, y revistas. Donde el Presidente sale ocho veces; el Consejero tal, cinco; el Consejero tal, cuatro. Yo una cosa que ruego, es que si no me van aceptar la enmienda, por favor se tome nota de que en esa revista no me saquen, hágarme ese favor. Ya sé que no me han sacado hasta ahora, pero que no me saquen; no quiero aparecer en semejante historia, porque lo considero un auténtico planfleteo, digo: -laudatorio del mando-, donde nada más que se ofrece el lado bonancible del personaje. Y menos mal, que con relación a la anterior revista, ésta no insulta a los demás; porque claro, los anteriores, es que insultaban. Estos por lo menos, anuncian a sus Consejeros, y no se meten con nadie, dan el lado positivo de las obras; pero no incordian a la competencia.

Una cosa si quiero advertir, y es que ante la tentación que pudieran tener, los Sres. de la UPCA, de votar a favor, no lo hagan. No me voten a favor, porque hay votos que nos los quiero, porque Ustedes no están legitimados para votarme esta enmienda, sobre la base de que Ustedes hacían lo mismo, hasta hace unos meses; pero peor. Porque además en esa revista insultaban. No me den el voto, porque no le quiero, sería un voto completamente manchado. Sería un voto hasta hipócrita, porque Ustedes hacían esa revista; pero peor, y además insultante hasta hace unos días. Yo quiero votos coherentes, como es el voto coherente de esta enmienda del Partido Regionalista, que tradicionalmente ha dicho no a este tipo de revistas, que asumiendo una Consejería de Cultura, se acordó no editarla; y por lo tanto es un voto coherente. El de Ustedes no me lo den, porque no lo quiero.

Y voy a retirar las enmiendas siguientes; pero sí quiero decir una cosa, que me gustaría que se tuviese en cuenta.

Estudios y Trabajos Técnicos, donde aparecen 50 millones, y otros, difusión y promoción 30 millones. Cuando se nos dió la explicación, en la comparencia, de que era para hacer una biblioteca. Primero la estructura donde

se almacenen los vídeos, y en una segunda parte los vídeos, es algo del "Cantabria 102"; pero elevado casi al infinito, vuelvo a repetir que el Consejo a suficientes imágenes, noticias, como para que no tengan que hacerse ellos mismos, una especie de archivo de sus actuaciones.

Yo creo que aquí, esta partida puede destinarse a otra cosa, yo le invito, a que reconsideren, que estos 80 millones pudieran tener otro destino, en la propia Consejería; pero no la creación de esa videoteca. De todas formas, yo espero que, este Gobierno que tiene dos meses de vida, no vaya a gastarse estos 80 millones, en la creación de esta estructura; y que el nuevo Gobierno, que se forme a partir de junio, este tema le consensue, de manera que podamos suprimir estos 80 millones, en este destino que yo considero que no es necesario.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón, Sr. Revilla. He entendido bien que retira las enmiendas.

EL SR. REVILLA ROIZ: No, no. Retiro dos enmiendas, y mantengo la de la revista. Retiro todas, menos la número 7.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Retira la n.º 8, retira la n.º 9, y retira la enmienda número 10.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sí.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perfectamente, gracias.

Turno en contra. No hay.

Intervenciones de los Grupos Parlamentarios.

Grupo Mixto. El Sr. Lombardo y el Sr. Bedoya.

EL SR. BEDOYA ARROYO: No, Sr. Revilla.

No hace falta que nos diga que no quiere coincidir con nosotros con el voto, no íbamos a votar a favor de su enmienda. Pero es que mire Usted, Sr. Revilla. Usted es el máximo ejemplo de incoherencia de esta Región, el máximo.

Lo que es increíble que alguien, que se caracteriza por la insolidaridad permanente, en su actuación política. De lo cual es prueba palpable, precisamente, el estar en un Gobierno. Y tener siempre, el intento, que no es virtud. Puede ser virtud de incoherencia, de demagogia; pero no es virtud de honestidad; el intentar siempre desmarcarse, de aquello que cree que ante la opinión pública va a sentar mal. Y Usted es en eso ejemplar, ejemplar formalmente. Que es precisamente, lo contrario de lo ejemplar, en el fondo y en la integridad.

Y Usted, en estos temas, siempre de la publicidad, de las revistas; tiene esa costumbre, de seguir en el Gobierno; pero intentar desmarcarse del Gobierno. Y si Usted apoya al Gobierno, lo apoya. Porque a mí lo que me ha extrañado, es que he ojeado algún ejemplar de esa revista. Y el Consejero de Cultura, no veo que se desmarque. El Consejero de Cultura intenta captar cuantas imágenes, presencias y páginas fuera de esa revista. Y es su representante, porque le designó Usted.

Antes de que el Sr. Presidente hablase del Consejero de Cultura, ya dijo Usted quién iba a ser el Consejero de Cultura, D. Rafael de la Sierra, ahí están las hemorotecas; luego Sr. Revilla, no, no íbamos a votar, porque no íbamos a votar la incoherencia que supone Usted. Porque claro, lo increíble del caso, es que Usted hace lo mismo que antes, nos llamaban a la memoria histórica; es decir, no quiere el voto de una serie de Diputados, porque hacíamos una revista similar. O porque actuábamos igual, con respecto a la publicidad; pero no renuncia Usted al voto a otros Diputados, que apoyaban al mismo Gobierno, y que participaban en el Gobierno anterior, y avalaban las mismas revistas o la misma publicidad que se hacía.

Fíjese Usted, es un ejemplo de incoherencia; pero de incoherencia insolidaria absoluta. Usted quiere decir ante la opinión pública, no, no; yo estoy en el Gobierno; pero me desmarco de la publicidad, me desmarco de las revistas. Sigue en el Gobierno, y su Consejero no se desmarca de estar en las páginas de la revista, no se desmarca de la publicidad; lucha por aparecer en las fotos.

Dice Usted, -yo me desmarco de aquéllos que avalaban ese tipo de publicidad-. Ahora sí, no me desmarco de aquéllos que votaban o que votan en lo que ha sido mi obsesión, que era hacer, que D. Juan Hormachea no fuese Presidente de la Diputación Regional de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Bedoya. Debe ir terminando ya.

EL BEDOYA ARROYO: Sr. Revilla, un poco de coherencia. Nosotros no es que estemos a favor o en contra de la enmienda; lo que estamos absolutamente en contra de esa demagogia y de esa incoherencia de la que Usted, en esta Región, precisamente no cabe duda puede hacer gala. De otras cosas, de nuestro punto de vista, muy poco; pero de incoherencia y de demagogia, no cabe duda, que está Usted próximo a la maestría.

Nada más, y muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Sr. Lombardo.

EL SR. LOMBARDO BERRIZBEITIA: Gracias, Sr. Presidente, Señorías.

Mi voto va a ser favorable a esta enmienda. A mí supongo, no me ha hecho ninguna referencia, el Portavoz del Partido Regionalista; pero en cualquier caso, le quiero decir que, yo a las enmiendas, las voto a favor o en contra, al margen de quienes las presenten.

El problema de esta Región, y de estos seis meses de gestión del actual Consejo de Gobierno, es el siguiente; desde el momento en que Ustedes apoyaron a ese Consejo de Gobierno, a través de la moción de censura previa; Ustedes ya, en función de quien presente las iniciativas, las apoyan o no. Cuando se apoya una iniciativa, no se está apoyando a la persona. Interpreto yo, se está apoyando aquello que según el Diputado de que se trate, considera que es buena para esta Comunidad Autónoma; y si no ¿qué estamos pintando aquí?, supongo yo. Y ése es el problema de esta Región, que aquí cuando cada uno se posiciona políticamente, se tiene la costumbre de intentar trasladarlo al ámbito personal. Ese es el problema de esta Región.

Yo, por lo tanto, en este sentido voy a apoyar esa enmienda. Y le voy a decir al Portavoz del Partido Regionalista. Desde luego, sigo estando en contra de frivolidades como las que acaba Usted de hacer, y la hace porque no se atreve; y no se atreve a mantener ni tan siquiera las enmiendas que ha

presentado, que han cumplido todo el trámite; y que además, esos 120 millones de pesetas que Ustedes tenían previsto destinar al programa de promoción pública de la vivienda. Ni nos ha dicho ya, si ese programa ya no hace falta, ni nos ha dicho por qué razones retira las otras enmiendas. Simplemente, nos ha entrenado a todos con esas enmiendas, ahora presenta una, para demostrar que Usted no es lo mismo de lo que hay; es decir, hay que diferenciarse de alguna manera; pero a la hora de la verdad se arrepiente, y Usted retira las otras enmiendas sin darnos ningún tipo de explicación.

Si ése es el rigor que Usted ha tenido hasta ahora, presentando las enmiendas; desde luego, no me parece que es el mejor talante, el mejor comportamiento, de un Diputado de esta Cámara, que entretiene así al resto de los compañeros de la misma. Pero le vuelvo a insistir, no es en absoluto, una cuestión personal; y yo, desde luego, en ningún caso, cuando he intervenido, he tratado de deslindar perfectamente la actividad personal, de la actividad política.

Cuando consigamos eso en esta Región, haremos un auténtico servicio a la misma, nos podremos mirar todos a la cara, no nos estaremos todos los días echando en cara por cuestiones personales, cosas que a nada conducen; y podremos hacer algo realmente por esta Comunidad Autónoma.

Nada más, y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Lombardo.

Grupo Parlamentario del C.D.S., no interviene.

Grupo Parlamentario Regionalista. Sr. Revilla Róiz, tiene la palabra.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sr. Presidente.

Me ha dado Usted una alegría, no esperaba menos, y claro que el Partido Regionalista sabe diferenciar, claro que sabe diferenciar entre Ustedes y los que habiendo mantenido el apoyo al anterior Gobierno, se han quedado donde los electores les pusieron en sus partidos, en sus siglas. Claro que lo sabe diferenciar; el Partido Regionalista siempre lo tuvo muy claro, porque ya en el año 1987, fíjese Usted, si somos coherentes, dijo, que con el anterior

Presidente, a ningún sitio. Por las razones que el propio partido que le llevó, dió en esta misma Tribuna.

Fíjese si hemos sido coherentes, que al final todas las fuerzas políticas de Cantabria, las que están en esta Asamblea, las que están fuera de esta Asamblea, han venido a entrar por las tesis del Partido Regionalista; pero dejando claro aquí siempre en público, que diferenciábamos partido y persona. Y que con el Partido a cualquier sitio; con esa persona y los que lo siguen, a ningún sitio, fíjense Ustedes si es coherencia. Y además, como afortunadamente, nosotros creemos en la democracia, y hay elecciones cada cuatro años. El día 26 de mayo se va a ver la coherencia, allí se va a ver la coherencia. Y vamos a ver dónde están Ustedes el día 26 de Mayo. Yo lo tengo muy claro dónde van a estar Ustedes, en las catacumbas políticas.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, fíje su posición.

EL SR. REVILLA ROIZ: Ustedes no existen a partir del 26 de mayo, políticamente; ya les ha abandonado hasta el jefe, que ya no viene, qué desgracia; yo lo dije, acierto siempre, fíjese si soy coherente, no volverá a pisar esta Asamblea, y me decían -si irá-, no, no, no volverá -dijo Revilla-. Cuando no sea Presidente, ya no volverá nunca, y ha acertado nuevamente.

Sí, soy coherente, ¿cómo no?. Qué sabe Usted de lo que opina el Consejero, de si quiere salir en la revista, o está a favor de la revista. Usted no sabe que los Consejos de Gobierno son secretos. Claro, estos Consejos de Gobierno son serios. De lo que se trata allí, el Sr. Consejero no informa ni a su Secretario General, en cosas de secreto de Consejo. No son como los Consejos de Ustedes, donde llevaban a vendedores, compradores, asesores.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Diputado, lo siento, pero ha pasado su tiempo.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sí, estoy dando una contestación, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Usted tenía un tiempo, como todos los Sres. Diputados.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sr. Presidente.

Yo le pido un poco de flexibilidad, habida cuenta, que yo no he sido de los que más he prodigado.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sigo siendo flexible, pero por favor termine pronto.

EL SR. REVILLA ROIZ: Le quiero decir, Usted qué sabe lo que ha dicho el Consejero. Los Consejos de este Gobierno son serios, son secretos. Lo que se opina allí pertenece al Consejo. Yo digo, que en sus Consejos de Gobierno entraba todo el mundo. Yo conozco hasta pintores que iban al Consejo de Gobierno, vendedores de máquinas de escribir; asesores de todos los tipos. Aquello era una romería. Consejos de 40 personas, y son así. Este Consejo de Gobierno es serio. Y lo que opina el Sr. Consejero, Usted no lo sabe. Usted no sabe, si está a favor o en contra de la revista. Pero piense que estará a favor de lo que dice el Secretario General, seguro, aunque no lo diga; porque tiene la obligación de callarse, de lo que opinan en el Consejo de Gobierno.

Allá habrá abstención de voto o lo que quieran, pero no lo va a saber Usted, lo sé yo, y basta.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Debe terminar.

EL SR. REVILLA ROIZ: Coherencia de este partido, hasta el final; y bien que lo lamentan Ustedes, y bien que lo lamenta el ausente. Bien que lo lamenta, de la coherencia de este Partido, todos Ustedes y el ausente. Lo lamentarán el resto de sus días; porque por coherencia este Partido fué la fosa política de todos Ustedes.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Revilla, ya debe terminar. Gracias.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sí.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Por una serie de declaraciones que ha hecho el Sr. Revilla, que nos afectan a nuestro Grupo, y a nuestras personas.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por eso es razonable. Tiene Usted, tres minutos.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Mire Usted Sr. Revilla, aquí nada más que hay una fosa, que son los ciudadanos con sus votos, y eso ni lo sabe Usted; y lo sabremos todos, precisamente, el día 26 de Mayo.

En segundo lugar, un Consejo de Gobierno, ni mucho menos, son como Usted los pinta. Usted tiene una gran capacidad descriptiva; pero es una capacidad descriptiva, que no tiene nada que ver con la realidad de lo que eran los Consejos de Gobierno anteriores. Y yo sí que le voy a decir una cosa; me ha causado una honda pena, que me hayan dado, las actas de los tres primeros meses de actuación de este Consejo de Gobierno, que no son secretas, -yo las tengo-, porque las solicité como documentación. Y ver precisamente, las materias que se tratan en esos Consejos de Gobierno.

Lo poco que suponen para la vida de los cántabros. La tristeza que supone la lectura de esas actas. Realmente, no se lo que hablarán, se abstendrán o no. Es lo mismo que se abstengan, que voten a favor o en contra. Porque de la lectura de esas actas, de tres meses de actuación del Consejo de Gobierno; lo que sí que se demuestra, es que para Cantabria no hay nada; hay el vacío. El mismo vacío que me parece, que van a recibir Ustedes, y a mí también no me gusta ser profeta; pero me gusta por lo menos augurar subjetivamente, el mismo vacío que van a recibir personas y grupos como el que Usted representa en las próximas elecciones. Porque el que no da no puede recibir, Sr. Revilla.

Ustedes, en esta Región, están dando muy poco, muy poco de sí. Así lo esperábamos, y así está siendo.

Nada más, y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Grupo Popular.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Gracias, Sr. Presidente.

No voy a entrar al debate político, ni mucho menos, voy a ser adivino. O tratar de ser adivino en los resultados que se van a producir el 26 mayo; puesto que los tenemos claros. Nosotros los tenemos claros, y no tenemos que estar haciendo proselitismo de alguna manera en esta Cámara.

Desde luego, se ha entrado en un debate de profundidad, en cuanto a la composición del Consejo de Gobierno. Y yo quiero dejar claro una serie de puntos.

Primero; el Presidente del Consejo de Gobierno tiene todo el derecho del mundo a formar Gobierno, todo el derecho del mundo, estatutariamente, a través del Estatuto de Cantabria. Puede nombrar a los Consejeros que quiera, y las Consejerías que quiera, aparte de acuerdos o no acuerdos entre distintos partidos políticos, puede hacer lo que quiera. Y ese Consejo de Gobierno puede y es su obligación, hacer el Presupuesto que le venga en gana y que considere oportuno; y también los Diputados de esta Cámara, tenemos el derecho, y en cierta manera, la obligación de tratar de mejorar lo que de verdad consideremos oportuno de ese Presupuesto, propuesto por el Consejo de Gobierno.

Y de hecho prácticamente, todos los Grupos Parlamentarios han presentado enmiendas a estos Presupuestos. Y en estas enmiendas concretas, hay que dejar claro, que la postura del Grupo Parlamentario Popular ha sido solidaria con el Consejo de Gobierno, no votando esas enmiendas a la totalidad; por supuesto, no se han votado esas enmiendas a la totalidad. Sin embargo, ha habido unas enmiendas, concretamente una, del Grupo Parlamentario Popular, que mediante una transacción, ha sido aprobada en Comisión, por unanimidad de los cuatro Grupos, que están sustentando al Consejo de Gobierno. Por lo tanto, hasta ahí, todo claro.

Los cuatro Grupos Parlamentarios han dado su voto afirmativo a esa transaccional, que ha venido a través de una enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Por lo tanto, es normal que alguna enmienda se pueda presentar, y más si no lo fuese, a interpretación de algún Diputado, se hace normal, con el voto afirmativo de esos Diputados.

Por lo tanto, no creo que haya que hacer aquí un debate tremendo, porque un Grupo Parlamentario pueda presentar en este caso más; pero en definitiva ha quedado solamente una enmienda. Lo vemos como normal, y como también ese Grupo

Parlamentario forma parte del Consejo de Gobierno, a nosotros, no nos queda más remedio que abstenernos en esta enmienda, con una salvedad; es decir, podemos cambiar ese voto, si los cuatro Grupos, que apoyan al Consejo de Gobierno, deciden votar afirmativamente, cosa que sucedió en Comisión a través de esa transaccional.

Por lo tanto, salvo que haya un acuerdo entre los cuatro Grupos Parlamentarios, nuestro voto, obviamente va a ser de abstención.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Grupo Parlamentario Socialista, Sr. D. Miguel Angel Palacio.

EL SR. PALACIO GARCIA: Gracias, Sr. Presidente.

Cada Grupo Parlamentario es responsable de su propio voto. La cuestión que se está aquí debatiendo, a pesar de lo que se ha distorsionado, es si el Consejo de Gobierno tiene el derecho o el deber de realizar una política informativa. Nuestra opinión es que tiene el derecho y el deber; y tiene la obligación. No solamente con los Diputados de la Cámara, de informar de los acuerdos que toma el Consejo de Gobierno; sino que tiene la obligación de informar a los ciudadanos.

Por consiguiente, yo creo que estaremos todos de acuerdo en que tiene la obligación de informar a los ciudadanos de las actuaciones del Consejo de Gobierno. La segunda cuestión es, ¿cuál es el procedimiento que utiliza?. ¿Puede poner anuncios en la prensa?, sí o no; pensamos que sí. ¿Puede hacer folletos?, sí o no; pensamos que sí. ¿Puede hacer revistas para informar?, pensamos que sí. ¿Puede hacer vídeos?, el vídeo es un instrumento moderno de comunicación, que va a ser mucho más importante que la prensa escrita en poco tiempo. ¿Puede hacer vídeos el Consejo de Gobierno para informar de las actuaciones de sus propias decisiones?, sí o no. Puesto que si negamos todo esto, si negamos folletos, revistas, vídeos; estamos negando el derecho que tiene el Consejo de Gobierno a informar a la población.

El Grupo Parlamentario Socialista piensa que tiene el derecho y el deber

de informar, no solamente a los Diputados de la Cámara, sino a todos los ciudadanos de la Región.

Nada más, y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

D. Victor Gijón, Consejero Portavoz del Gobierno, tiene la palabra.

EL SR. GIJON PEÑAS: Gracias, Sr. Presidente. Sres. Diputados.

Con toda la cordialidad, Sr. Portavoz de la UPCA, como decía Bertold Brecht: "se puede engañar a todos una vez, se puede engañar a algunos todas las veces, pero no se puede engañar a todos todas las veces". Y Ustedes engañan ya a muy pocas personas. Ustedes han sido sometidos por esta Cámara, al juicio político que fué la moción de censura, y hay otro posible juicio en marcha, que ya se verá cuál es el resultado que tiene, sobre las actuaciones del anterior Consejo de Gobierno.

El venir a esta Tribuna, y hacer un canto al ahorro, por parte de quienes han gastado, fundamentalmente mal, sin medida, sin control parlamentario, e incumpliendo la legalidad, me parece poco serio.

Usted dice que esta Consejería, o se ha dicho en esta Tribuna, perdone, no recuerdo si fué Usted quien lo dijo, que ésta es una Consejería innecesaria. Desde el punto de vista, se ha dicho que no era necesaria, que no tenía una función definida, etc.

Desde el punto de vista de un Gobierno, que despreció sistemáticamente a la Asamblea Regional, lógicamente es innecesaria. Para qué tener una Consejería de Relaciones con la Asamblea, que canalice en alguna medida, que favorezca las relaciones entre el Parlamento, entre el Legislativo y el Ejecutivo; sino había ninguna relación. Aquí se han dado datos, de preguntas, peticiones de informes, petición de documentación desde el año 87, 88, 89. Cuando la última Junta de Portavoces, se ha pasado revista a los temas que quedan pendientes, a punto de cerrar la Legislatura, son numerosísimos, sin respuesta de ningún tipo.

Usted sabe, que durante el tiempo que está este Gobierno, Usted se ha planteado, lo ha confirmado al recordar las actas, haciendo una interpretación, o una crítica, al contenido de ellas. Usted mismo, acaba de reconocer, que desde que está este Gobierno, la información solicitada por los Sres. Parlamentarios ha sido entregada en la forma adecuada, cumpliendo escrupulosamente lo establecido por el Reglamento de la Asamblea.

Y éso, no es una cuestión meramente formal, es una cuestión política de fondo; en el sentido de que este Gobierno llega apoyado por cuatro Partidos, en esta Asamblea; en una moción de censura, para sustituir una situación política, en la cual el desprecio por la Asamblea había sido permanente. Y cambiar esa situación, invertir esa situación, es políticamente necesario, políticamente justo; y además adecuado.

Y yo creo que la opinión pública lo entiende perfectamente. La opinión pública entiende perfectamente, que se cambien las formas de actuar; que la relación entre la Asamblea Regional y el Gobierno Regional, no sea un permanente conflicto, una permanente crispación, un enfrentamiento o un desprecio, me da lo mismo.

Hacer demagogia, -perdonen pero es así-, obras, Consejería; Consejería obras. Ustedes no han sido precisamente un modelo, un dechado de ahorro, de tener un criterio claro del gasto, etc. Ustedes han gastado, ahí están las cifras; y han gastado de una manera que, según lo señalado por la Comisión de Investigación Parlamentaria, no parece que fuese muy exacta.

Ni insultos, ni calumnias, ni injurias. Si hay calumnias o injurias están los tribunales. Y este Consejero tiene que rectificar al Diputado, Portavoz del Partido Socialista, porque sí. He tenido una condena, en todo el tiempo que he trabajado en los medios de comunicación, una única condena, por publicar una carta al Director, una única condena. Si yo fuese el injuriador mayor de Cantabria, el calumniador mayor de Cantabria, etc; está claro que en estos momentos tendría pendiente numerosas condenas queridas, porque llevo, según Usted, mucho tiempo injuriando y calumniando.

Al parecer yo tenía un gran poder para enfrentar a la clase política, no lo creo en absoluto. Y con respecto al tema de Cantabria, así en todos, os puede gustar o no; puede parecer más adecuado o menos adecuado. Tampoco parece

oportuno pasar revista, a las revistas, las publicaciones que tiene el resto de las Comunidades Autónomas, desde Murcia, pasando por Galicia, Castilla-La Mancha, etc; es decir, prácticamente todas las Comunidades Autónomas tienen una o varias publicaciones. Lo que sí está claro, que de mucha más calidad que la nuestra, también de más precio.

Y Sr. Portavoz del Grupo Regionalista no se dejan por ahí. "El Puntal" se dejaba por ahí; el "Cantabria 102", mayoritariamente, llega directamente a los domicilios de muchas personas, colegios profesionales, institutos, etc. y a los funcionarios de la propia Casa. Aunque todavía existe una parte de la tirada que se deja en pequeñas cantidades en algunos sitios, es simplemente una precisión.

Y además, y para terminar; "Cantabria 102" es una publicación modesta, no crispada -ya lo ha dicho algún Diputado en esta Tribuna-, no crispada en absoluto. Y en algunos casos, es penoso que un Gobierno Regional tenga una revista como "Cantabria 102", cuando hay ayuntamientos con mucho menos presupuesto, que tienen revistas preciosas.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Finalizado el debate...

EL SR. LOMBARDO BERRIZBEITIA:...Sr. Presidente; yo creo que la intervención del Sr. Consejero, en último lugar, si me lo permite; le digo mi petición y Usted después valora y decide.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Si, hágalo rápidamente, por favor.

EL SR. LOMBARDO BERRIZBEITIA: Yo creo que el Sr. Consejero, interviniendo en último lugar, y haciendo una reflexión completa de cada una de las enmiendas que se han presentado; ha introducido un nuevo debate. Un nuevo debate distinto al de las enmiendas de totalidad y parciales que se han presentado. Por lo tanto, yo creo que debiera de darse un turno de intervenciones a cada uno de los Portavoces, sobre la intervención del Sr. Consejero.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Lombardo.

Es su opinión; la de esta Presidencia no es la misma.

Se somete a votación la enmienda número 7, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

LA SRA. DIAZ VILLEGAS: Trece votos a favor, trece votos en contra, seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Ha habido empate. Consecuentemente, según indica el Reglamento -que hay que releerlo-; hay que votar nuevamente tres veces.

Dentro de un segundo haremos la segunda votación. Ha pasado.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

LA SRA. DIAZ VILLEGAS: Trece votos a favor, trece votos en contra, seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Segunda votación.

Tercera votación y última.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

LA SRA. DIAZ VILLEGAS: Trece votos a favor, trece votos en contra, seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): En consecuencia, decae la enmienda. Por lo tanto, se rechaza.

Vamos a dar un descanso. Son las doce y veinte, según mi reloj. Hasta las doce y cuarenta y cinco minutos. Pero por favor, sean Ustedes puntuales.

(Se suspende la Sesión a las doce horas y veinte minutos).

(Se reanuda la Sesión a las doce horas y cincuenta minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Señoras y Señores Diputados, por favor, ocupen sus escaños.

Comenzamos el estudio, debate y votación, de las enmiendas presentadas a la Sección Décima; correspondiente a la Consejería de Sanidad y Consumo.

Al Programa 211-6, de dicha Sección; hay presentada una enmienda por el Sr. Solana, del Grupo Parlamentario Mixto; la número 58.

Para su defensa, tiene la palabra D. Esteban Solana.

EL SR. SOLANA LAVIN: Gracias, Sr. Presidente.

Hemos presentado esta enmienda porque, desde luego, no estamos de acuerdo con la nominación que tiene.

Pedimos que diga; programa para erradicar la marginación. Creemos que hay más marginados que los gitanos, que también merecen atención. Por lo tanto, lo que pedimos es que se cambie la titulación y el destino, por supuesto; en el sentido que sea hacia los marginados y no expresamente hacia un grupo de marginados. Porque entendemos que hay otros marginados que lo necesitan tanto, o más.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Diputado.

Tur no en contra.

Sr. Ayllón tiene la palabra.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Muchas gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Contestando al Sr. Diputado sobre la propuesta de esta modificación; tenemos que contestar lo siguiente.

Hay que partir de que lo puesto en la propuesta del Presupuesto es una partida finalista, que llega ya desde Madrid con este fin, específicamente con este fin, y además con esta denominación. Por tanto, se trata de un convenio con el Ministerio de Asuntos Sociales, y está fielmente reflejado dentro de lo que es el Presupuesto.

Por tanto, no podemos aceptar la propuesta, y pediremos a la Cámara que rechace esta enmienda.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Diputado.

Intervención de Grupos.

Grupo Mixto, no desea hacer uso de la palabra.

Grupo Parlamentario del ODS, no hace uso.

Grupo Parlamentario Regionalista, no interviene.

Grupo Parlamentario Popular, tampoco.

Grupo Parlamentario Socialista, no hace uso.

Se somete a votación la enmienda número 58, presentada por D. Esteban Solana, del Grupo Parlamentario Mixto.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Resultado.

LA SRA. DIAZ VILLEGAS: Siete votos a favor, catorce votos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda rechazada esta enmienda.

Al Programa 211-8; se ha presentado la enmienda número 82, de la UPCA. Una enmienda, número 13, de la Agrupación Liberal Progresista. Y tres enmiendas, por el Sr. Solana, del Grupo Parlamentario Mixto; las números 55, 56 y 57.

Para la defensa de la enmienda de la Agrupación Parlamentaria de UPCA, tiene la palabra D. Roberto Bedoya.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Sr. Presidente.

Con nuestra enmienda se pretende reducir el Capítulo de personal eventual, que en esta Consejería está también especialmente dotado, con más de 25 millones de pesetas. Para incrementar el Programa de infraestructura de asilos; además coincide que a través de una enmienda -creo que fué-, del Centro Democrático y Social, fué introducido en el debate en Comisión; porque al aprobarse una enmienda para un Plan de potabilización de aguas, se redujo de esta partida.

Por todo ello, solicitamos el voto a favor también, por entender que la opción entre gastar en personal eventual; de la manera tan desmedida como se hace en esta Consejería; y aumentar un programa como el de infraestructura de asilos, creemos que es mejor opción la nuestra que la que plantea en este momento el dictamen de la Comisión.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Tur no en contra.

Sr. Ayllón.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Gracias, Sr. Presidente.

Nosotros no podemos estar de acuerdo en la exposición hecha por el Portavoz de UPCA; porque nosotros entendemos que el Gabinete es necesario para la Consejería, fué creado ya con unos fines concretos y además, creemos que esta necesidad fué lo suficientemente expuesta en la comparecencia que hizo el Consejero ante la Comisión de Política Social y Empleo, donde el tema ya fué tratado en presencia de todos los Grupos. Y entendemos que hace un trabajo necesario a la Consejería, al mismo tiempo que conviene dejar clarísimo, que esto fué aprobado por el Consejo de Gobierno actual.

Por tanto, pediremos a la Cámara que vote en contra de esta propuesta de enmienda.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Grupos Parlamentarios.

Grupo Mixto. Sr. Bedoya.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Sí, Sr. Presidente.

Con el respeto que siempre nos merecerá que el Consejo de Gobierno pueda nombrar personal eventual; es una posibilidad lega, cabe la crítica política evidentemente. Lo que sí que nosotros queremos hacer notar, que precisamente en el área de la Consejería de Sanidad entendemos que con el paso de este tiempo, desde que ha tomado posesión el Consejo de Gobierno y ha tomado posesión ese personal eventual, es quizás una circunstancia esencial. Y es lo innecesario que para las funciones que han sido asignadas -desde nuestro punto de vista-, es la mayor parte de ese personal designado, que además coincide mucho con la vertiente política, pero entendemos que poco con la de un Gabinete Técnico, o de apoyo al Consejero, desde el punto de vista técnico.

Por eso, nuestra consideración es que en el respeto al nombramiento del personal eventual, esta Consejería demuestra una innecesariedad del personal eventual designado, porque las funciones que pudieran desempeñar, pueden desempeñarlas perfectamente funcionarios. Y, por otro lado, entendemos que es mejor opción destinar ese dinero a la infraestructura de asilos, que al pago de este personal. Muy especialmente -ya digo-, de esta Consejería.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Grupo Parlamentario del CDS.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Seguimos manifestando lo mismo, ratificándonos en lo mismo.

Por tanto, partiendo de esa legalidad, seguimos pidiendo el voto en contra a esta enmienda.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Grupo Parlamentario Regionalista, no interviene.

Grupo Parlamentario Popular, tampoco.

Grupo Parlamentario Socialista, tampoco.

Enmienda presentada por la Agrupación Liberal Progresista. Número 13. Para su defensa, tiene la palabra D. Leandro Valle.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Gracias, Sr. Presidente.

Con esta enmienda pretendemos añadir un subconcepto; concepto 482, de subvenciones a programas especiales; dentro del Plan Regional de atención al toxicómano.

Pretendemos una creación de un nuevo subconcepto, que se titularía; acción informativa concertada. Y al cual, destinaríamos 4 millones.

Efectivamente, muchas veces se detecta esa falta de información coordinada. Y anoche, precisamente, yo estaba contemplando un programa televisivo sobre estos temas; y efectivamente, ahí se detectaba que esa falta de información ha creado muchos problemas; sobre todo, en los familiares de los toxicómanos y en el entorno social en que se desenvuelven éstos.

Por eso, yo rogaría a los miembros del Consejo de Gobierno, que tuviesen en cuenta esta posibilidad. Y aunque, efectivamente, no nos gusta que la baja proceda de los convenios con el Ayuntamiento; creemos que éste podía ser el lugar de donde se podrían detraer estas cantidades; como la cantidad no es muy importante, esperaríamos que esto se votase favorablemente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Tur no en contra.

Sr. Ayllón tiene la palabra.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. Valle; para nosotros, el pretender crear un nuevo concepto es igual a decir que tenemos que quitarlo de un programa que tenemos establecido ya con una serie de ayuntamientos. Y todo ello, lógicamente, en el plano de la información y seguimiento de toxicómanos. Esto por un lado.

Por otro lado; tenemos que pensar que este planteamiento de toxicomanías está hecho delante de un Consejo de Gobierno; que siendo coherente con él, sentimos muchísimo no poder atender la buenísima intención que pueda llevar esta enmienda.

Hay que tener en cuenta que la modificación nos llevaría como consecuencia, a que los acuerdos con los ayuntamientos para el seguimiento de toxicómanos, nos traería dificultades con ayuntamientos como -le voy a enunciar nada más por encima-, los que la Consejería -más o menos-, tiene ya apalabrados; son Ayuntamientos como el de Castro, Camargo, Santoña, Colindres, Cabezón de la Sal, San Vicente, Reinos, Corrales, Astillero. Por tanto, entendemos que no es posible aceptar la petición de esta enmienda.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Tur no de fijación de posiciones.

Grupo Mixto. Sr. Valle.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Yo creo que habrá problemas -posiblemente-, de compaginación presupuestaria; pero lo que sí pediría, es que se tuviese en cuenta el contenido de esa enmienda y lo que se pretende con la misma. Y que se podía financiar a través de otros medios de la Consejería, que no alterasen -digamos-, este equilibrio presupuestario.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Grupo Parlamentario del ODS.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Muchas gracias.

Sr. Valle, lo que sí le prometemos desde nuestro Grupo, es pasar esta petición de enmienda al Coordinador de las Toxicomanías, a nivel Regional; con el objeto de que lo tenga en cuenta. Y si ello es posible, a la hora de hacer una distribución, apoyar lo que Usted propone.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Grupo Regionalista. No interviene.

Grupo Popular. No hace uso de la palabra.

Grupo Socialista. No interviene.

Enmiendas números 55, 56 y 57, presentadas por D. Esteban Solana, del Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra para su defensa.

EL SR. SOLANA LAVIN: Hemos presentado estas enmiendas -y son en la misma línea que otras, de otras Consejerías-; y las queremos emplear en ese Plan de Toxicomanía que tanta falta hace. El personal eventual, dietas, ingresos de Altos Cargos; reducirlos. Emplearlos en combatir la toxicomanía.

Y además aquí, haría un llamamiento, que aquí he oído decir a lo largo de ayer y de hoy; que el ODS -por ejemplo, en este caso-, tenía mucho miedo al endeudamiento; pero parece ser que tiene poco a pagar a los militantes del Partido. Porque ayer hablábamos de que en el PSOE había habido una especie de invasión, una plaga del escarabajo; pero es que aquí parece ser que los que han proliferado, han sido los hongos, sobre todo el (...no se entiende...), debe ser la falta de cloro o de ozono.

Como además creo que ésta va a ser la última vez que hable desde esta Tribuna; voy a tratar de despedirme. Quiero agradecer a los funcionarios de esta Cámara la deferencia y buen trato que me han dispensado en todo momento; yo espero haber correspondido. Lamento la actitud que conmigo ha tenido la Mesa y el Presidente anterior, al privarme de palabra y de mis derechos como Diputado durante un tiempo. Y una actitud que en parte; muy reducido ya; ha seguido en esta misma Mesa y con este mismo Presidente, y que yo calificaría -siendo benévolo-, de caciquil, antidemocrática y parcial.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): D. Esteban Solana, ha aprovechado Usted la ocasión de la Tribuna, con la tolerancia de la Presidencia; para que saliéndose totalmente del tema, se fuese Usted despidiendo de esta Asamblea.

Me parecen correctísimas sus palabras hacia los funcionarios, que estoy seguro todos compartimos. Me parece de un pésimo gusto su referencia; tanto al Presidente anterior -que no está presente para defenderse-, como a la actual Presidencia y Mesa.

Y, sobre todo, los conceptos últimos; que venidos de Usted, no estimo ni considero. Pero que realmente, merecen una calificación muy pobre, y es una pena que Usted se vaya de esta Asamblea con esas palabras.

EL SR. SOLANA LAVIN:...Sr. Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):...No, por favor, Sr. Solana. Haga el favor de sentarse. Haga el favor de sentarse.

EL SR. SOLANA LAVIN:...Buenos días.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Buenos días.

Señores; después de este pueril incidente; estas enmiendas, por supuesto, se van a votar lo mismo. Y pasamos, por lo tanto, a la votación de las enmiendas.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Sr. Presidente.

Quiesiera tomar la palabra, en turno de contra.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): En turno en contra, perfectamente. Sí.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Primero, quiero manifestar y lamentar que ocurran estos hechos dentro del respeto que nos merece esta Cámara. Y luego, como continuación a ello, desear que no se vuelva a repetir.

Creemos que tenemos la obligación de mantener posturas mucho más coherentes, más dignas, y más respetuosas. Y así lo espero del resto de los Diputados.

Como se ha ausentado quien pretendía unas enmiendas, yo creo que no es digno tampoco que yo trate de defenderlas.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias.

¿Algún Portavoz más desea hacer uso de la palabra?. Pasamos seguidamente, entonces, a la votación de las enmiendas.

Votación de la enmienda número 82, presentada por la Agrupación Parlamentaria UPCA.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Resultado, Sra. Secretaria.

LA SRA. DIAZ VILLEGAS: Seis votos a favor, veinte votos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda rechazada la enmienda número 82.

Enmienda número 13, presentada por la Agrupación Liberal Progresista.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

LA SRA. DIAZ VILLEGAS: Un voto a favor, diecinueve votos en contra, seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda rechazada.

Enmienda número 55, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Resultado.

LA SRA. DIAZ VILLEGAS: Unanimidad.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por unanimidad, se rechaza.

Enmienda número 56, del mismo Grupo.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

LA SRA. DIAZ VILLEGAS: Unanimidad.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Se rechaza por unanimidad, así mismo.

Y enmienda número 57. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Se rechaza por unanimidad.

Al Programa 312, de esta Sección Décima, ha sido presentada la enmienda número 14, por la Agrupación Parlamentaria Liberal Progresista. Para su defensa, tiene la palabra D. Leandro Valle.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Sr. Presidente.

Esta enmienda pretende aumentar la cantidad destinada al concepto 461; sobre oficinas municipales y comarcales, de información al consumidor.

Queremos aumentarlo en 10 millones de pesetas. Porque creemos que hay que abordar seriamente y con rigor el tema del consumo. Y su inicio no puede ser más que una buena información.

Pretendemos cubrir esta cantidad de 10 millones; rebajando 10 millones de la partida de reparación y conservación; del programa 312-11, Capítulo VI, Artículo 63, concepto 632.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Tur no en contra.

Sr. Ayllón.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Con relación a esta enmienda, nuestro Grupo quiere significar que; el disminuir la cuantía destinada, como ya la teníamos, a la reparación del Hospital Psiquiátrico de Parayas, además de que ya en Comisión fué rebajada en otros 10 millones de pesetas; tenemos que manifestar que no podemos aceptar la enmienda, aun no estando en contra de la idea de potenciar esas oficinas municipales al consumidor.

Pero sintiéndolo mucho, nuestro Presupuesto nos constriñe a tener tan sujetas las partidas, que es realmente imposible aceptar la propuesta de enmienda.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Intervención de los Grupos.

Grupo Mixto. No hace uso.

Grupo Parlamentario del CDS. No interviene.

Grupo Parlamentario Regionalista. No interviene.

Grupo Parlamentario Popular. Tampoco.

Grupo Parlamentario Socialista. No hace uso.

Votación de la enmienda número 14, presentada por la Agrupación Liberal Progresista.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

LA SRA. DIAZ VILLEGAS: Un voto a favor, veinte votos en contra, seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda rechazada la enmienda.

Con esta enmienda, finalizamos la Sección Décima, y el debate de Presupuestos.

Seguidamente, se va a proceder a la votación del Articulado, sección por sección; presupuestos de empresas públicas y organismos autónomos; y finalmente, la exposición de motivos.

Un momento, que se haga cargo el Sr. Secretario Primero.

Comienza la votación.

Artículo 1. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Sr. Secretario Primero.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Veintidós votos a favor, seis votos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Artículo 2. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Veintidós votos a favor, ningún voto en contra, seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda aprobado el artículo 2.

Artículo 3. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Veintidós votos a favor, ningún voto en contra, seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda aprobado el artículo 3.

Artículo 4. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Veintidós votos a favor, seis votos en contra, cero abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda aprobado el artículo 4.

Artículo 5. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Veintidós votos a favor, ninguno en contra, seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda aprobado el Artículo 5.

Artículo 6. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Veintidós votos a favor, seis votos en contra, cero abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda aprobado el artículo 6.

Artículo 7. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Veintidós votos a favor, cero votos en contra, seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda aprobado el Artículo 7.

Artículo 8. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Veintidós votos a favor, cero votos en contra, seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda aprobado el Artículo 8.

Artículo 9. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Veintidós votos a favor, seis votos en contra, cero abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda aprobado el Artículo 9.

Artículo 10. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Veintidós votos a favor, cero votos en contra, seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda aprobado el Artículo 10.

Artículo 11. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Veintidós votos a favor, cero en contra, seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda aprobado el Artículo 11.

Artículo 12. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Veintidós votos a favor, cero votos en contra, seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda aprobado el artículo 12.

Artículo 13. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Veintidós votos a favor, cero votos en contra, seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda aprobado el Artículo 13.

Artículo 14. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Veintidós votos a favor, cero votos en contra, seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda aprobado el Artículo 14.

Artículo 15. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Veintidós votos a favor, cero votos en contra, seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda aprobado el Artículo 15.

Artículo 16. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Veintidós votos a favor, cero votos en contra, seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda aprobado el Artículo 16.

Artículo 17. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Veintidós votos a favor, seis votos en contra, cero abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda aprobado el Artículo 17.

Artículo 18. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Veintidós votos a favor, cero votos en contra, seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda aprobado el Artículo 18.

Artículo 19. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Veintidós votos a favor, seis votos en contra, cero abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda aprobado el Artículo 19.

Artículo 20. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Veintidós votos a favor, seis votos en contra, cero abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): El Artículo 20 queda aprobado.

Artículo 21. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Veintidós votos a favor, seis votos en contra, cero abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): El Artículo 21 queda aprobado.

Artículo 22. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Veintidós votos a favor, seis votos en contra, cero abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): El Artículo 22 queda aprobado.

Artículo 23. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Veintidós votos a favor, cero votos en contra, seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): El Artículo 23 queda aprobado.

Artículo 24. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Veintidós votos a favor, cero votos en contra, seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): El Artículo 24 queda aprobado.

Artículo 25. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Veintidós votos a favor, cero votos en contra, seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): El Artículo 25 queda aprobado.

Artículo 26. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Veintidós votos a favor, cero votos en contra, seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): El Artículo 26 queda aprobado.

Artículo 27. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Veintidós votos a favor, cero votos en contra, seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): El Artículo 26 queda aprobado.

Artículo 27. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Veintidós votos a favor, cero votos en contra, seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): El Artículo 27 queda aprobado.

Artículo 28. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Veintidós votos a favor, cero votos en contra, seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): El Artículo 28 queda aprobado.

Artículo 29. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Veintidós votos a favor, cero votos en contra, seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): El Artículo 29 queda aprobado.

Artículo 30. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Veintidós votos a favor, cero votos en contra, seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): El Artículo 30 queda aprobado.

Artículo 31. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Veintidós votos a favor, cero votos en contra, seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): El Artículo 31 queda aprobado.

Artículo 32. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Veintidós votos a favor, cero votos en contra, seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): El Artículo 32 queda aprobado.

Artículo 33. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Veintidós votos a favor, cero votos en contra, seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): El Artículo 33 queda aprobado.

Artículo 34. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Veintidós votos a favor, seis votos en contra, cero abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): El Artículo 34 queda aprobado.

Artículo 36. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Veintidós votos a favor, cero votos en contra, seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): El Artículo 36 queda aprobado.

Artículo 37. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Veintidós votos a favor, seis votos en contra, cero abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): El Artículo 37 queda aprobado.

Comenzamos ahora las Disposiciones Adicionales.

Disposición Adicional Primera. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Veintidós votos a favor, seis votos en contra, cero abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): La Disposición Adicional Primera ha quedado aprobada.

Disposición Adicional Segunda. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Veintiocho votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): La Disposición Adicional Segunda queda aprobada.

Disposición Adicional Tercera. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Veintidós votos a favor, cero votos en contra, seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): La Disposición Adicional Tercera queda aprobada.

Disposición Adicional Cuarta. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Veintidós votos a favor, cero votos en contra, seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): La Disposición Adicional Cuarta queda aprobada.

Disposición Adicional Quinta. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Veintidós votos a favor, cero votos en contra, seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): La Disposición Adicional Quinta queda aprobada.

Disposición Adicional Sexta. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Dieciocho votos a favor, cero votos en contra, nueve abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): La Disposición Adicional Sexta queda aprobada.

Disposición Final Primera. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Veintidós votos a favor, cero votos en contra, seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): La Disposición Final Primera queda aprobada.

Disposición Final Segunda. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Veintidós votos a favor, cero votos en contra, seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): La Disposición Final Segunda queda aprobada.

Disposición Final Tercera. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Veintiocho votos a favor. Por unanimidad.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): La Disposición Final Tercera queda aprobada.

Disposición Final Cuarta. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Veintiocho votos a favor. Por unanimidad.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): La Disposición Final Cuarta queda aprobada.

Disposición Derogatoria. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Veintidós votos a favor, cero votos en contra, seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): La Disposición Derogatoria queda aprobada.

Presupuesto de Ingresos. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Veintidós votos a favor, cero votos en contra, seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): El Presupuesto de Ingresos es aprobado.

Pasamos seguidamente al Presupuesto de Gastos, en las respectivas Secciones.

Sección Primera. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Veintidós votos a favor, cero votos en contra, seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): La Sección Primera queda aprobada.

Sección Segunda. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Veintidós votos a favor, seis votos en contra, cero abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): La Sección Segunda queda aprobada.

Sección Tercera. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Veintidós votos a favor, cero votos en contra, seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): La Sección Tercera queda aprobada.

Sección Cuarta. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Veintidós votos a favor, seis votos en contra, cero abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): La Sección Cuarta queda aprobada.

Sección Quinta. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Veintidós votos a favor, seis votos en contra, cero abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): La Sección Quinta queda aprobada.

Sección Sexta. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Veintidós votos a favor, cero votos en contra, seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): La Sección Sexta queda aprobada.

Sección Séptima. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Veintidos votos a favor, seis votos en contra, cero abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): La Sección Séptima queda aprobada.

Sección Octava. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Veintidós votos a favor, seis votos en contra, cero abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): La Sección Octava queda aprobada.

Sección Novena. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Veintidós votos a favor, seis votos en contra, cero abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): La Sección Novena queda aprobada.

Sección Décima. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Veintidós votos a favor, cero votos en contra, seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): La Sección Décima queda aprobada.

Seguidamente, pasamos a la aprobación de los Presupuestos de empresas públicas y organismos autónomos.

Presupuesto de la Fundación "Marqués de Valdecilla". ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Veintidós votos a favor, cero votos en contra, seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Los Presupuestos de la Fundación Marqués de Valdecilla quedan aprobados.

Presupuestos de "CANTUR, S.A.". ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Veintidós votos a favor, cero votos en contra, seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Los Presupuestos de CANTUR quedan aprobados.

Presupuestos de la Escuela de la Administración Pública Regional. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Veintiocho votos a favor. Por unanimidad.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Los Presupuestos de la Escuela de la Administración Pública Regional quedan aprobados.

Presupuestos del Consejo Asesor de Radio Televisión Española. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Veintidós votos a favor, cero votos en contra, seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Los Presupuestos del Consejo Asesor de Radio Televisión Española quedan aprobados.

Presupuestos de GEMACASA. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Veintidós votos a favor, cero votos en contra, seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Los Presupuestos de GEMACASA quedan aprobados.

Presupuestos del Conservatorio de Música "Jesús de Monasterio". ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Veintiocho votos a favor. Por unanimidad.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Los Presupuestos del Conservatorio de Música "Jesús de Monasterio", de Cantabria quedan aprobados.

Presupuesto de SODERCAN. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Veintidós votos a favor, cero votos en contra, seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Los Presupuestos de SODERCAN quedan aprobados.

Votación de la Exposición de Motivos. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Veintidós votos a favor, seis votos en contra, cero abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Aprobada la Exposición de Motivos.

La petición que se va a hacer ahora es la normal. Habrá que hacer algunas correcciones técnicas; que ésas se hagan de oficio -algún artículo, algún salto que pueda haber-; son correcciones técnicas. Como siempre, los Servicios de la Cámara lo harán.

Una vez aprobada la Exposición de Motivos, queda pues, aprobado el Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1991.

Ruego, por favor, no se vayan aún, porque iba a hacerles una solicitud.

La petición que voy a hacer en estos momentos al Pleno de la Asamblea, es la siguiente.

Solicitar de la misma, la inclusión de un punto segundo, con relación al nombramiento de dos Consejeros Generales de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, en sustitución de D. Ignacio Villa Solana y de D. Ricardo Bueno Fernández, designados por el Grupo Mixto.

La motivación de esta designación proviene de este escrito que va a dar lectura el Señor Secretario Primero; y del cual ya tiene conocimiento la Junta de Portavoces.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: "Caja de Ahorros de Santander y Cantabria. El Consejo de Administración de esta Caja de Ahorros, reunido el día cinco del corriente mes, tuvo conocimiento del escrito del Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria, de 12 de febrero anterior; al que acompañaba certificación del acuerdo adoptado por el Pleno de la Asamblea; designando los Consejeros Generales de esta Caja, cuya representación corresponde a esa Comunidad Autónoma; así como sus comunicaciones posteriores que remitían las

declaraciones juradas suscritas por los interesados. Entontrándolo todo conforme, salvo lo que luego se dirá.

Por lo que, de acuerdo con el Reglamento de designación de los Organos de Gobierno, apreció la idoneidad de los nombrados y los aceptó, para que puedan desempeñar sus funciones; cuyo inicio se producirá en la Asamblea General constituyente, que ha de celebrarse el día cinco de abril de mil novecientos noventa y uno.

No obstante, existen dos nombramientos que no han podido ser aceptados, y que son los de D. Igracio Villa Solana y D. Ricardo Bueno Fernández; ambos del Grupo Mixto.

El del Sr. Villa Solana, por ser empleado de la Caja. Ya que según el Artículo 17 de los Estatutos; los empleados accederán normalmente a la Asamblea General por el Grupo de representación del personal, pudiendo hacerlo por excepción solamente por el de Corporaciones Municipales, circunstancia que no se da en este caso.

Y por lo que hace referencia al Sr. Bueno Fernández, en virtud de la Disposición Transitoria Cuarta de los citados Estatutos, que no permite desempeño de cargos por tiempo superior a un total de ocho años, rebasados por el Sr. Bueno, que forma parte de los actuales Organos de Gobierno de la Entidad desde el treinta de junio de mil novecientos ochenta y dos.

En consecuencia, agradeceremos se sirvan hacernos llegar los nuevos nombramientos que sustituyan a los indicados. Lo que sería conveniente se efectuara lo más pronto posible, puesto que la Asamblea General constituyente que reunirá a todos los nuevos Consejeros Generales, va a tener lugar el día cinco de abril próximo, como arriba se ha indicado.

Santander, ocho de marzo de mil novecientos noventa y uno.

Firmado. D. José Balaguer Solórzano. Director General".

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Secretario.

Por parte de la Presidencia, se dió cuenta de este escrito a la Mesa, y la Mesa lo presentó a la Junta de Portavoces.

Se dió traslado al Grupo Mixto, y el Grupo Mixto, con fecha de hoy, ha trasladado a esta Presidencia la propuesta de la sustitución de los dos Consejeros citados, por D. Roberto Mazón Ceballos y D. José Angel Martínez Fernández.

La Cámara se pronunciará.

Quedan pues, nombrados Consejeros de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria D. Roberto Mazón Ceballos y D. José Angel Martínez Fernández, por asentimiento de esta Cámara.

Señoras, Señores Diputados, muy buenas tardes. Muchas gracias.

(Finaliza la Sesión a las trece horas y cuarenta minutos).
